



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 101-2024-MDSB

Simón Bolívar, 19 de marzo del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR.

VISTO:

Informe N° 209-2024-MDSB/GM-OGPP de fecha 18 de marzo del 2024, Memorando N° 223-2024-GM/MDSB-PASCO del 19 de marzo del 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305 - Ley de reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, señala que: "Las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...)"; lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el que prescribe que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". En este entender, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Son atribuciones del alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. (...)"; asimismo, el artículo 43 del citado cuerpo legal, señala: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.";

Que, el artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala: "13.1 El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicio y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (...)";

Que, el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, señala: "La presente ley tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.";

Que, conforme a lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD, y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018-CEPLAN/PCD, N°016-2019-CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN establece las pautas para el planeamiento institucional, que comprende la política y los planes que permiten la elaboración, modificación y evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.





Municipalidad Distrital Simón Bolívar

Rancas - Pasco



Que, según la referida Guía, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados;

Que, el numeral 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional validación y aprobación del PEI señala que "de acuerdo con la estructura del Cuadro N° 4 de la referida Guía, el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN". En el caso de los Pliegos del Poder ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces, corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las Políticas y Planes bajo competencia del Sector, este informe, junto al PEI es remitido por el pliego mediante correo electrónico al CEPLAN, luego el CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI, contándose con dicho informe, el Titular del Pliego emite el Acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;



Que, asimismo, el acotado numeral señala que la entidad deberá registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V. 01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento;

Que, Resolución de Alcaldía N° 056-2024-MDSB del 20 de febrero del 2024 se conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar.



Que, mediante Oficio N° 000216-2024-CEPLAN-DNCP, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remitió el Informe Técnico N° D000064-2024-CEPLAN-DNCPPEI que contiene la verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2024-2030 de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, señalando que cumple con lo requerido de acuerdo con lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional modificado con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD;



Que, de acuerdo con el Informe N° 209-2024-MDSB/GM-OGPP, de fecha 18 de marzo de 2024, emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, que contiene el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030, requiere la aprobación respectiva, el mismo que ha sido validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico, en ese sentido deviene necesario aprobar mediante resolución por el titular de la Entidad;



Que, mediante Memorando N° 233-2024-GM/MDSB-PASCO de fecha 19 de marzo del 2024, suscrito por el Gerente Municipal solicita la elaboración de resolución de alcaldía, aprobando el plan estratégico institucional 2024-2030 de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar;

Que, por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y demás normas complementarias, accesorias glosadas y señaladas precedentemente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar; de acuerdo con el documento anexo que forma parte integrante de la presente resolución.



Municipalidad Distrital Simón Bolívar

Rancas - Pasco



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que todas las dependencias orgánicas de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, realicen las acciones necesarias para la implementación y ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar.

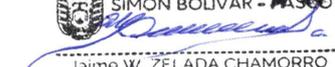
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la supervisión y evaluación del PEI 2024-2030 de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, de acuerdo con la normativa vigente

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Oficina General de Administración realice las gestiones para la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar (<http://munisimonbolivar.gob.pe/web/>).

ARTICULO QUINTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como a todas las Unidades Orgánicas que conforman la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO

Jaime W. ZELADA CHAMORRO
ALCALDE



Municipalidad Distrital
SIMÓN BOLÍVAR



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2030



MARZO 2024



Municipalidad Distrital de Simón Bolívar
Av. Simón Bolívar N° 106 Plaza principal. Edificio Estatal N° 2 – San Antonio de Rancas.
Simón Bolívar – Pasco – Pasco
www.munisimonbolivar.gob.pe

Derechos Reservados
Simón Bolívar, marzo 2024

JAIME WILLIAM ZELADA CHAMORRO
Alcalde

Consejo Municipal:

HENRY EDSON CORDOVA ATENCIO
MARIA ESTELA BORJA SILVESTRE
LEONARD ALBERTO MAURICIO FALCON
SANDRA EDITH FERNANDEZ TAPIA
ULICES LORENZO AQUINO



RODOLFO A. PEREZ ROJAS
Gerente Municipal

RONALD NELSON SANTOS QUISPE
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

LUIS ANTONIO ESTRELLA RAMOS
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

JHON DEHIVIS FLORES PIÑAN
Jefe de la Oficina General de Administración

JUAN AUGUSTO VASQUEZ SALCEDO
Gerente de Desarrollo Territorial y Económico

RAÚL ANTONIO TABRAJ CRISTÓBAL
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

JAIME NICOLÁS ZEVALLOS CRISTÓBAL
Gerente de Desarrollo Social

Índice

ÍNDICE.....	3
ÍNDICE DE CUADROS.....	4
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
PRESENTACIÓN.....	10
INTRODUCCIÓN	11
1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	12
2. MISIÓN INSTITUCIONAL	12
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	13
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	14
5. RUTA ESTRATÉGICA:	17
6. ANEXOS	21
A) ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2030 Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO AL 2034	21
B) ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	30
C) ANEXO A-6: FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR DE OEI/AEI	38



Índice de Cuadros

Cuadro N° 1. Objetivos Estratégicos Institucionales con indicadores y logros.	13
Cuadro N° 2. Acciones Estratégicas Institucionales con indicadores y logros.....	14
Cuadro N° 3. Ruta Estratégica.	17
Cuadro N° 4. Matriz de articulación del PEI 2024-2030 y el PEDN al 2050	21
Cuadro N° 5. Matriz del Plan Estratégico Institucional.....	30
Cuadro N° 6. OEI.01 Promover la seguridad ciudadana en el distrito de Simón Bolívar.	38
Cuadro N° 7. AEI.01.01 Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito de Simón Bolívar.....	39
Cuadro N° 8. AEI.01.02 Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento adecuado en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar.	40
Cuadro N° 9. AEI.01.03 Programas de Asistencia Integral a Niños y Adolescentes implementados en el distrito de Simón Bolívar.	41
Cuadro N° 10. OEI.02 Impulsar la competitividad de los agentes económicos del distrito de Simón Bolívar.....	42
Cuadro N° 11. AEI.02.01 Asistencia técnica integral a productores formales del distrito de Simón Bolívar.....	43
Cuadro N° 12. AEI.02.02 Asistencia técnica oportuna a unidades empresariales del distrito de Simón Bolívar.....	44
Cuadro N° 13. AEI.02.03 Programa de desarrollo turístico local implementado para mejorar la oferta turística en el distrito de Simón Bolívar.....	45
Cuadro N° 14. AEI.02.04 Control y fiscalización integral de las actividades económicas locales en el distrito de Simón Bolívar.	46
Cuadro N° 15. OEI.03 Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar.....	47
Cuadro N° 16. AEI.03.01 Programas de salud preventivo-promocional implementados en el distrito de Simón Bolívar – Indicador 1.....	48
Cuadro N° 17. AEI.03.01 Programas de salud preventivo-promocional implementados en el distrito de Simón Bolívar – Indicador 2.....	49
Cuadro N° 18. AEI.03.02 Infraestructura y equipamiento adecuado los establecimientos de salud del distrito de Simón Bolívar.	50
Cuadro N° 19. AEI.03.03 Programas de apoyo social implementados para población vulnerable en el distrito de Simón Bolívar.	51



Cuadro N° 20. AEI.03.04 Programas deportivos y culturales municipales de fácil acceso para la población del distrito de Simón Bolívar.	52
Cuadro N° 21. AEI.03.05 Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones educativas en el distrito de Simón Bolívar.	53
Cuadro N° 22. AEI.03.06 Registro civil oportuno de la población en el distrito de Simón Bolívar.	54
Cuadro N° 23. AEI.03.07 Programas de fortalecimiento de tradiciones culturales realizadas en comunidades campesinas del distrito de Simón Bolívar.	55
Cuadro N° 24. OEI.04 Ampliar la cobertura de los servicios básicos en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar	56
Cuadro N° 25. AEI.04.01 Servicio de agua y saneamiento básico instalados en el distrito de Simón Bolívar – Indicador 1.	57
Cuadro N° 26. AEI.04.01 Servicio de agua y saneamiento básico instalados en el distrito de Simón Bolívar – Indicador 2.	58
Cuadro N° 27. AEI.04.02 Servicio de energía eléctrica promovidos en el distrito de Simón Bolívar.	59
Cuadro N° 28. OEI.05 Mejorar el servicio de transporte en el distrito de Simón Bolívar.	60
Cuadro N° 29. AEI.05.01 Ordenamiento integral del transporte público en el distrito de Simón Bolívar.	61
Cuadro N° 30. AEI.05.02 Red vial vehicular y peatonal implementadas en el distrito de Simón Bolívar.	62
Cuadro N° 31. OEI.06 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Simón Bolívar.	63
Cuadro N° 32. AEI.06.01 Servicio oportuno en la gestión integral de residuos sólidos municipales en el distrito de Simón Bolívar.	64
Cuadro N° 33. AEI.06.02 Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en el distrito de Simón Bolívar.	65
Cuadro N° 34. AEI.06.03 Programa municipal EDUCCA implementado en el distrito de Simón Bolívar.	66
Cuadro N° 35. AEI.06.04 Asistencia técnica oportuna en gestión de la calidad ambiental en el distrito de Simón Bolívar.	67
Cuadro N° 36. AEI.06.05 Mantenimiento y conservación de áreas verdes de manera permanente para uso público en el Distrito de Simón Bolívar.	68
Cuadro N° 37. OEI.07 Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en	



el distrito de Simón Bolívar.	69
Cuadro N° 38. AEI.07.01 Capacidad de preparación frente a emergencias y desastres instalada en el distrito de Simón Bolívar.	70
Cuadro N° 39. AEI.07.02 Capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres instalada en el distrito de Simón Bolívar.	71
Cuadro N° 40. AEI.07.03 Rehabilitación de puntos críticos de trochas carrozables en emergencia y desastres atendidos en el distrito de Simón Bolívar.	72
Cuadro N° 41. AEI.07.04 Programa de sensibilización de prevención de riesgos de desastres de manera óptima en la población del distrito.	73
Cuadro N° 42. OEI.08 Fortalecer la gestión municipal.	74
Cuadro N° 43. AEI.08.01 Espacios y mecanismos en participación ciudadana fortalecida.	75
Cuadro N° 44. AEI.08.02 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	76
Cuadro N° 45. AEI.08.03 Recaudación Tributaria oportuna.	77
Cuadro N° 46. AEI.08.04 Capacidades fortalecidas del personal.	78
Cuadro N° 47. AEI.08.05 Estrategia interna de integridad y prevención de la corrupción implementada.	79
Cuadro N° 48. AEI.08.06 Gobierno electrónico abierto y transparente implementado.	80
Cuadro N° 49. AEI.08.07 Gestión institucional oportuna.	81
Cuadro N° 50. OEI.09 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Simón Bolívar.	82
Cuadro N° 51. AEI.09.01 Plan de Desarrollo Urbano implementado en el distrito de Simón Bolívar.	83
Cuadro N° 52. AEI.09.02 Servicio catastral actualizado en el distrito de Simón Bolívar.	84
Cuadro N° 53. AEI.09.03 Saneamiento físico legal adecuado de predios urbanos en el distrito de Simón Bolívar.	85



Siglas y Acrónimos

AEI	Acción Estratégica Institucional
AED	Acción Estratégica Distrital
ATM	Área Técnica Municipal
CCLD	Consejo de Coordinación Local Distrital
CCPP	Centro Poblado
CM	Consejo Municipal
CEM	Centro de Emergencia Mujer
Ceplan	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CIAM	Centro Integral de Atención del Adulto Mayor
COVID-19	Enfermedad por coronavirus 2019
CODISEC	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CCONNA	Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacitados
DEMUNA	Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DCI	Desnutrición Crónica Infantil
DNI	Documento Nacional de Identidad
Dircetur	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Diresa	Dirección Regional de Salud
DRA	Dirección Regional de Agricultura
DRE	Dirección Regional de Educación
DRTC	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Direpro	Dirección Regional de Producción
DRVCS	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
DRTPE	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
EE.SS.	Establecimientos de Salud
EPS	Entidad Prestadora de Salud
ESNNA	Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes



GDS	Gerencia de Desarrollo Social
GDTE	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
GL	Gobierno Local
GM	Gerencia Municipal
GRD	Gestión de Riesgos de Desastres
GSMGA	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
IE	Institución Educativa
Indeci	Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
LOM	Ley Orgánica de Gobiernos Municipales
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
Minsa	Ministerio de Salud
Midis	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Minedu	Ministerio de Educación
Midagri	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Mincetur	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Mincul	Ministerio de Cultura
Minam	Ministerio del Ambiente
MDSB	Municipalidad Distrital de Simón Bolívar
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Mypes	Micro y Pequeña Empresa
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OCI	Órgano de Control Institucional
OED	Objetivo Estratégico Distrital
OGA	Oficina General de Administración
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGPP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
OMAPED	Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
PAT	Plan de Acondicionamiento Territorial



PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia de Consejo de Ministros
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado
PDU	Plan de Desarrollo Urbano
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Multisectorial
Pesem	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PGG	Política General de Gobierno
PI	Proyectos de Inversión
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PLSC	Plan Local de Seguridad Ciudadana
PMGP	Plan de Modernización de la Gestión Pública
PN	Política Nacional
POI	Plan Operativo Institucional
PPM	Procuraduría Pública Municipal
PTAR	Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos
RENAMU	Registro Nacional de Municipalidades
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SG	Secretaría General
SICRECE	Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones
SIGOF	Sistema Integrado para la Gestión de Operaciones de Focalización
Sinagerd	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SIRTOOD	Sistema Regional para la Toma de Decisiones
SIS	Sistema Integrado de Salud
SSI	Sistema de Seguimiento de Inversiones
TBC	Tuberculosis
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UO	Unidad Orgánica
VAB	Valor Agregado bruto
ZEE	Zonificación Ecológica Económica



Presentación

En cumplimiento de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la gestión pública moderna está orientada a resultados al servicio del ciudadano; en la cual los funcionarios calificados y motivados se preocupen por entender las necesidades de los ciudadanos, y organicen tanto los procesos de producción como los de soporte con el fin de transformar los insumos en productos (seguridad jurídica, normas, regulaciones, bienes o servicios públicos) que arrojen como resultado la mayor satisfacción de los ciudadanos.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar se constituye como un instrumento de gestión pública moderna institucional orientador de mediano plazo en el cual se identifica las estrategias para el logro de los objetivos estratégicos institucionales a través de iniciativas denominadas acciones estratégicas institucionales, que tienen como fin producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir así la misión institucional.

En ese marco el PEI tiene una temporalidad del 2024 al 2030 y plantea las estrategias de mejora institucional a través de la implementación de iniciativas y propuestas a ser desarrolladas por todas las Unidades Orgánicas que conforman la Municipalidad.

Finalmente, como gestión responsable, es compromiso de los servidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar implementar los contenidos del presente documento, incidiendo en el accionar transparente y el respeto irrestricto a las reglas en materia de gestión de fondos públicos, que finalmente redundará en beneficio de la población en general, el sector privado y de nuestra entidad en particular, lo cual como correlato fáctico se traducirá en el incremento de la confianza ciudadana para con la administración pública y en el fortalecimiento institucional legado que perdurará de manera inmarcesible para futuras gestiones.

JAIME WILLIAM ZELADA CHAMORRO
Alcalde



Introducción

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar (MDSB) es desarrollado de acuerdo con los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento estratégico (Ceplan), órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan).

El PEI 2024-2030 es un instrumento técnico orientado a promover una gestión más efectiva y dinámica, y que plantea desafíos de cambio en la gestión, así como la perspectiva de obtener mejores resultados para los ciudadanos, con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades, acceso a servicios público, entre otros objetivos.

Así, el PEI está estructurado en: 1) Declaración de Política institucional, que es la declaración del titular de la entidad donde explicita los objetivos prioritarios, los lineamientos generales para el logro de los objetivos, los principios y los valores que deben compartir los funcionarios y servidores de la entidad, 2) Misión Institucional, que es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, considerando a la población a la cual sirve y la manera particular cómo lo hace, 3) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), que definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones, 4) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que en las iniciativas que se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, 5) Ruta Estratégica, donde la entidad establece un orden de prioridad de los OEI y las AEI para facilitar la asignación de recursos que se tendrá que programar en el Plan Operativo institucional (POI), y además, lo vincula con la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial¹. En adición a ello, se considera el apartado de los Anexos que incluyen: Matriz de Articulación de Planes, Matriz del Plan Estratégico Institucional y las Fichas Técnicas de Indicadores.

La Municipalidad, mediante el presente PEI 2024 – 2030, en cumplimiento de su misión institucional definidas en función de la demanda ciudadana y conocimiento de la realidad territorial distrital, priorizó 9 Objetivos Estratégicos Institucionales y 37 Acciones Estratégicas Institucionales, que se implementarán en el horizonte de siete años.

¹ Aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM de fecha 24 de marzo de 2023.

1. Declaración de la Política Institucional

La Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, con el firme propósito de sumar esfuerzos para el desarrollo territorial, asume el reto institucional de promover y desarrollar acciones articuladas que incrementen el bienestar de la población, así como de mejorar la gestión pública de la misma en el marco de la modernización del estado.

Por ello, como gestión responsable, se determinó los lineamientos de acción de la política institucional que sean concordantes y similares a las políticas nacionales de estado y del actual gobierno, de acuerdo con lo siguiente:

1. Garantizar una adecuada prestación de los servicios públicos locales.
2. Promover el desarrollo económico local a través de la mejora de la productividad agropecuaria y la integración del turismo, así como el mejoramiento de la transitabilidad.
3. Promover el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, educación y salud para la población con igualdad de oportunidades.
4. Conservar el ambiente, priorizando la protección de ecosistemas degradados, así como generando un aprovechamiento sostenible adecuado.
5. Fortalecer la modernización de la gestión pública, con acciones oportunas de fiscalización, anticorrupción y de mejora continua orientada a la satisfacción del usuario interno y externo, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana.
6. Fortalecer la articulación interinstitucional entre los niveles de gobierno nacional, regional y distrital para una adecuada gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, enfatizando las acciones de prevención.

Todo ello cuidando con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

2. Misión Institucional

“Promover el desarrollo integral sostenible de la población del distrito de Simón Bolívar, facilitando la competitividad local, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la mejora en las condiciones de vida.”



3. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) contienen la descripción de lo que se desea alcanzar, así como incorpora el correspondiente indicador. La Municipalidad Distrital de Simón Bolívar en el marco de su Misión Institucional y en cumplimiento de sus funciones y competencias, se propuso lograr nueve (9) OEI que se señalan a continuación:

Cuadro N° 1. Objetivos Estratégicos Institucionales con indicadores y logros.



Objetivos Estratégicos Institucionales		
Código	Descripción OEI	Indicador
OEI.01	Promover la seguridad ciudadana en el distrito de Simón Bolívar	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes.
OEI.02	Impulsar la competitividad de los agentes económicos en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de agentes económicos con asistencia técnica en gestión productiva, empresarial y/o comercial
OEI.03	Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud
OEI.04	Ampliar la cobertura de los servicios básicos en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de viviendas con servicios básicos esenciales
OEI.05	Mejorar el servicio de transporte en el distrito de Simón Bolívar	Número de papeletas de infracciones de tránsito impuestas
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente
OEI.07	Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de servidores capacitados en medidas de prevención y mitigación
OEI.08	Fortalecer la gestión municipal	Porcentaje del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales
OEI.09	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de centros poblados con ordenamiento territorial

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.

4. Acciones Estratégicas Institucionales

Para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales es necesario realizar un conjunto de labores ordenadas y sistematizadas. Esas labores son denominadas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que son una serie de actividades secuenciales y complementarias que se articulan entre sí de manera coherente e integrada y que involucran el uso de recursos físicos, financieros, humanos, etc. La Municipalidad Distrital de Simón Bolívar se ha propuesto lograr treinta y siete (37) AEI que se señalan a continuación:

Cuadro N° 2. Acciones Estratégicas Institucionales con indicadores y logros.

Objetivos Estratégicos Institucionales / Acciones Estratégicas Institucionales		
Código	Descripción OEI / AEI	Indicador
OEI.01	Promover la seguridad ciudadana en el distrito de Simón Bolívar	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes.
AEI.01.01	Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de acciones del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementadas
AEI.01.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento adecuado en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar	Número de sistemas de video vigilancia implementados
AEI.01.03	Programas de Asistencia Integral a Niños y Adolescentes implementados en el distrito de Simón Bolívar	Número de casos atendidos sobre niños y adolescentes
OEI.02	Impulsar la competitividad de los agentes económicos en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de agentes económicos con asistencia técnica en gestión productiva, empresarial y/o comercial
AEI.02.01	Asistencia técnica integral a productores formales en el distrito de Simón Bolívar	Número de productores formales asistidos para la comercialización
AEI.02.02	Asistencia técnica oportuna a unidades empresariales en el distrito de Simón Bolívar	Número de micro y pequeñas empresas asistidas en promoción empresarial
AEI.02.03	Programa de desarrollo turístico local implementado para mejorar la oferta turística en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo Turístico Local implementados
AEI.02.04	Control y fiscalización integral de las actividades económicas locales en el distrito de Simón Bolívar	Número de acciones de control y fiscalización de actividades económicas realizadas
OEI.03	Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud
AEI.03.01	Programas de salud preventivo-promocional implementados en el distrito de Simón Bolívar	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados Número de beneficiados del programa de vaso de leche
AEI.03.02	Infraestructura y equipamiento adecuado los establecimientos de salud en el distrito de Simón Bolívar	Número de establecimientos de salud intervenidos por la municipalidad
AEI.03.03	Programas de apoyo social implementados para población vulnerable en el distrito de Simón Bolívar	Número de atenciones en los programas de apoyo social para población vulnerable realizadas
AEI.03.04	Programas deportivos y culturales municipales de fácil acceso para la población del distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de la población que culmina los programas deportivos y culturales municipales



Objetivos Estratégicos Institucionales / Acciones Estratégicas Institucionales		
Código	Descripción OEI / AEI	Indicador
AEI.03.05	Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones educativas en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de instituciones educativas públicas con tres servicios básicos
AEI.03.06	Registro civil oportuno de la población en el distrito de Simón Bolívar	Número de hogares registrados en el Sistema de Focalización de Hogares
AEI.03.07	Programas de fortalecimiento de tradiciones culturales realizadas en comunidades campesinas del distrito de Simón Bolívar	Número de eventos culturales desarrollados.
OEI.04	Ampliar la cobertura de los servicios básicos en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos esenciales
AEI.04.01	Servicio de agua y saneamiento básico instalados en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de viviendas que acceden a los servicios de agua Porcentaje de viviendas que acceden a los servicios de saneamiento básico
AEI.04.02	Servicio de energía eléctrica promovido en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de viviendas que acceden a los servicios de energía eléctrica
OEI.05	Mejorar el servicio de transporte en el distrito de Simón Bolívar	Número de papeletas de infracciones de tránsito impuestas
AEI.05.01	Ordenamiento integral del transporte público en el distrito de Simón Bolívar	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas
AEI.05.02	Red vial vehicular y peatonal implementadas en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente
AEI.06.01	Servicio oportuno en la gestión integral de residuos sólidos municipales en el distrito de Simón Bolívar	Número de toneladas de residuos sólidos recogidos
AEI.06.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de acciones del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementados
AEI.06.03	Programa municipal EDUCCA implementado en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de acciones del Programa municipal EDUCCA implementados
AEI.06.04	Asistencia técnica oportuna en gestión de la calidad ambiental en el distrito de Simón Bolívar	Número de asistencias técnicas realizadas
AEI.06.05	Mantenimiento y conservación de áreas verdes de manera permanente para uso público en el Distrito.	Número de metros cuadrados de áreas verdes conservadas
OEI.07	Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de servidores capacitados en medidas de prevención y mitigación
AEI.07.01	Capacidad de preparación frente a emergencias y desastres instalada en el distrito de Simón Bolívar	Número de certificados de Defensa Civil entregados
AEI.07.02	Capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres instalada en el distrito de Simón Bolívar	Número de acciones realizadas de respuesta frente a emergencias o desastres
AEI.07.03	Rehabilitación de puntos críticos de trochas carrozables en emergencia y desastres atendidos en el distrito de Simón Bolívar	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos
AEI.07.04	Programa de sensibilización de prevención de riesgos de desastres de manera óptima en la población del Distrito.	Número de capacitaciones en prevención de riesgos de desastres realizados



Objetivos Estratégicos Institucionales / Acciones Estratégicas Institucionales		
Código	Descripción OEI / AEI	Indicador
OEI.08	Fortalecer la gestión municipal	Porcentaje del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales
AEI.08.01	Espacios y mecanismos en participación ciudadana fortalecida	Número de reuniones realizadas con participación vecinal
AEI.08.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados
AEI.08.03	Recaudación Tributaria oportuna	Porcentaje de ingresos recaudados oportunamente
AEI.08.04	Capacidades fortalecidas del personal	Porcentaje de acciones de Plan de Desarrollo de las Personas implementadas
AEI.08.05	Estrategia interna de integridad y prevención de la corrupción implementada	Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción
AEI.08.06	Gobierno electrónico abierto y transparente implementado	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados
AEI.08.07	Gestión institucional oportuna	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.
OEI.09	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de centros poblados con ordenamiento territorial
AEI.09.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en el distrito de Simón Bolívar	Número de acciones del Plan de Desarrollo Urbano ejecutadas.
AEI.09.02	Servicio catastral actualizado en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
AEI.09.03	Saneamiento físico legal adecuado de predios urbanos en el distrito de Simón Bolívar	Número de predios urbanos con saneamiento físico legal

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



5. Ruta Estratégica:

Para realizar las Acciones Estratégicas Institucionales, es necesario determinar prioridades de intervención toda vez que los recursos disponibles no permiten la ejecución simultánea de todas; más por el contrario invita a organizar secuencias. Así, se ha considerado en primer lugar la articulación con la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial (PGG), lo que incluye sus ejes y los lineamientos correspondientes, en adición a la realidad Distrital. Esta priorización permite direccionar los esfuerzos de la entidad en el marco de su misión.

Cuadro N° 3. Ruta Estratégica.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.02	Impulsar la competitividad de los agentes económicos del distrito de Simón Bolívar	Eje 4 - Lin 4.5	1	AEI.02.01	Asistencia técnica integral a productores formales en el distrito de Simón Bolívar	Eje 4 - Lin 4.5	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
				2	AEI.02.02	Asistencia técnica oportuna a unidades empresariales en el distrito de Simón Bolívar	Eje 4 - Lin 4.4	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
				3	AEI.02.03	Programa de desarrollo turístico local implementado para mejorar la oferta turística en el distrito de Simón Bolívar	Eje 4 - Lin 4.5	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
				4	AEI.02.04	Control y fiscalización integral de las actividades económicas locales en el distrito de Simón Bolívar	Eje 4 - Lin 4.5	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
2	OEI.03	Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar	Eje 3 - Lin 3.3	1	AEI.03.01	Programas de salud preventivo-promocional implementados en el distrito de Simón Bolívar	Eje 8 - Lin 8.6	Gerencia de Desarrollo Social
				2	AEI.03.02	Infraestructura y equipamiento adecuado los establecimientos de salud en el distrito de Simón Bolívar	Eje 8 - Lin 8.2	Gerencia de Desarrollo Social
				3	AEI.03.03	Programas de apoyo social implementados para población vulnerable en el distrito de Simón Bolívar	Eje 3 - Lin 3.3	Gerencia de Desarrollo Social
				4	AEI.03.04	Programas deportivos y culturales municipales de fácil acceso para la población del distrito de Simón Bolívar	Eje 3 - Lin 3.6	Gerencia de Desarrollo Social



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				5	AEI.03.05	Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones educativas en el distrito de Simón Bolívar	Eje 3 - Lin 3.6	Gerencia de Desarrollo Social
				6	AEI.03.06	Registro civil oportuno de la población en el distrito de Simón Bolívar	Eje 3 - Lin 3.6	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				7	AEI.03.07	Programas de fortalecimiento de tradiciones culturales realizadas en comunidades campesinas del distrito de Simón Bolívar	Eje 7 - Lin 7.1	Gerencia de Desarrollo Social
3	OEI.01	Promover la seguridad ciudadana en el distrito de Simón Bolívar	Eje 6 - Lin 6.3	1	AEI.01.01	Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito de Simón Bolívar	Eje 6 - Lin 6.3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				2	AEI.01.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento adecuado en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar	Eje 6 - Lin 6.3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				3	AEI.01.03	Programas de Asistencia Integral a Niños y Adolescentes implementados en el distrito de Simón Bolívar	Eje 3 - Lin 3.4	Gerencia de Desarrollo Social
4	OEI.06	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Simón Bolívar	Eje 4 - Lin 4.6	1	AEI.06.01	Servicio oportuno en la gestión integral de residuos sólidos municipales en el distrito de Simón Bolívar	Eje 4 - Lin 4.6	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				2	AEI.06.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en el distrito de Simón Bolívar	Eje 3 - Lin 3.7	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				3	AEI.06.03	Programa municipal EDUCCA implementado en el distrito de Simón Bolívar	Eje 4 - Lin 4.6	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				4	AEI.06.04	Asistencia técnica oportuna en gestión de la calidad ambiental en el distrito de Simón Bolívar	Eje 4 - Lin 4.6	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				5	AEI.06.05	Mantenimiento y conservación de áreas verdes de manera permanente para uso público en el Distrito.	Eje 4 - Lin 4.11	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
5	OEI.04	Ampliar la cobertura de los servicios básicos en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar	Eje 9 - Lin 9.1	1	AEI.04.01	Servicio de agua y saneamiento básico instalados en distrito de Simón Bolívar	Eje 9 - Lin 9.1	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				2	AEI.04.02	Servicio de energía eléctrica promovido en distrito de Simón Bolívar	Eje 9 - Lin 9.1	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
6	OEI.05	Mejorar el servicio de transporte en el distrito de Simón Bolívar	Eje 9 - Lin 9.4	1	AEI.05.01	Ordenamiento integral del transporte público en el distrito de Simón Bolívar	Eje 9 - Lin 9.4	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
				2	AEI.05.02	Red vial vehicular y peatonal implementadas en el distrito de Simón Bolívar	Eje 9 - Lin 9.4	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
7	OEI.07	Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Simón Bolívar	Eje 6 - Lin 6.7	1	AEI.07.01	Capacidad de preparación frente a emergencias y desastres instalada en el distrito de Simón Bolívar	Eje 6 - Lin 6.7	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				2	AEI.07.02	Capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres instalada en el distrito de Simón Bolívar	Eje 6 - Lin 6.7	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				3	AEI.07.03	Rehabilitación de puntos críticos de trochas carrozables en emergencia y desastres atendidos en el distrito de Simón Bolívar	Eje 6 - Lin 6.7	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				4	AEI.07.04	Programa de sensibilización de prevención de riesgos de desastres de manera óptima en la población del Distrito.	Eje 6 - Lin 6.7	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
8	OEI.08	Fortalecer la gestión municipal	Eje 5 - Lin 5.1	1	AEI.08.01	Espacios y mecanismos en participación ciudadana fortalecida	Eje 5 - Lin 5.1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				2	AEI.08.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Eje 5 - Lin 5.2	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				3	AEI.08.03	Recaudación Tributaria oportuna	Eje 5 - Lin 5.1	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				4	AEI.08.04	Capacidades fortalecidas del personal	Eje 6 - Lin. 6.1	Oficina General de Administración
				5	AEI.08.05	Estrategia interna de integridad y prevención de la corrupción implementada	Eje 5 - Lin 5.1	Gerencia Municipal
				6	AEI.08.06	Gobierno electrónico abierto y transparente implementado	Eje 5 - Lin 5.1	Oficina General de Administración
				7	AEI.08.07	Gestión institucional oportuna	Eje 5 - Lin 5.1	Oficina General de Asesoría Jurídica
9	OEI.09	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Simón Bolívar	Eje 5 - Lin 5.3	1	AEI.09.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en el distrito de Simón Bolívar	Eje 5 - Lin 5.3	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
				2	AEI.09.02	Servicio catastral actualizado en el distrito de Simón Bolívar	Eje 5 - Lin 5.3	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
				3	AEI.09.03	Saneamiento físico legal adecuado de predios urbanos en el distrito de Simón Bolívar	Eje 5 - Lin 5.3	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



6. Anexos

a) Anexo B-1: Matriz de articulación del Plan Estratégico Institucional 2024-2030 y el Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050

Cuadro N° 4. Matriz de articulación del PEI 2024-2030 y el PEDN al 2050

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050						PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
OBJETIVO NACIONAL (ON)			OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)			Explicación de relación causal con ON y/u OE
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	* Razón de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Razón de AVISA por mil habitantes) * Índice de Gini * Índice de Desarrollo Humano (IDH) * Índice de progreso social (IPS) * Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)	OE1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de ciencias de la prueba internacional de estudiantes PISA	OEI.03	Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud	El OEI se relaciona al OE a través de garantizar la calidad de los servicios de salud, calidad de los servicios educativos, como un derecho fundamental de la persona, así como los servicios sociales y hábitos saludables que brinde la municipalidad Distrital mediante diferentes programas de acción social
			OE1.2	Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	*Esperanza de vida al nacer *Esperanza de vida a los 65 años *Tasa de mortalidad materna evitable por cada 100,000 mujeres en edad fértil *Tasa de mortalidad				



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050						PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
OBJETIVO NACIONAL (ON)			OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)			Explicación de relación causal con ON y/u OE
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
					prematura por Enfermedades no Transmisibles *Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos *Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico				
			OE1.3	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	*Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. *Porcentaje de hogares urbanos que cuentan conjuntamente con los servicios básicos de agua, desagüe y electrificación. *Índice de Acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	OEI.04	Ampliar la cobertura de los servicios básicos en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de viviendas con servicios básicos esenciales en el distrito	El OEI se relaciona al OE ampliando la cobertura de servicios básicos que redundará en la calidad y condiciones de vida en la población, con servicios de saneamiento urbano – rural y energía eléctrica.
			OE1.4	Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con	*Tasa de fallecidos en siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes	OEI.05	Mejorar el servicio de transporte en el distrito de Simón Bolívar	Número de papeletas de infracciones de tránsito impuestas	El OEI se relaciona al OE a través de garantizar un adecuado servicio de transporte y redes viales para la comercialización eficiente y oportuna en los mercados internos,



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050						PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
OBJETIVO NACIONAL (ON)			OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)			Explicación de relación causal con ON y/u OE
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
				sostenibilidad ambiental y social.					mejorando la competitividad económica en el distrito.
			OE1.5	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.	*Porcentaje de población que, de acuerdo con sus costumbres y sus antepasados, se auto identifica como parte de un pueblo indígena u originario o del pueblo afroperuano y se encuentra en situación de pobreza. *Tasa de pobreza monetaria extrema. Índice de vulnerabilidad de las personas. *Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los distritos de frontera	OEI.03	Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud	El OEI se relaciona al OE a través de garantizar la calidad de los servicios de salud, calidad de los servicios educativos, como un derecho fundamental de la persona, así como los servicios sociales y hábitos saludables que brinde la municipalidad Distrital mediante diferentes programas de acción social
ON2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y	* Índice de Riesgo Climático Global * Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la	OE2.1	Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera	*Porcentaje de jurisdicciones departamentales gestionados en base a instrumentos de Ordenamiento Territorial.	OEI.09	Promover el desarrollo territorial sostenible en el Distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de centros poblados con ordenamiento territorial	El OEI se relaciona con el OE, mediante la ocupación adecuada y sostenible del territorio. Todo contribuye al crecimiento económico de manera sostenible



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050						PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
OBJETIVO NACIONAL (ON)			OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)			Explicación de relación causal con ON y/u OE
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	superficie de bosques (ha))		adecuada y sostenible para el desarrollo humano.	*Porcentaje de territorio nacional con zonificación forestal implementada *Índice de gestión territorial con enfoque integral				manufactura, la empleabilidad y la innovación técnica en la población económicamente activa
			OE2.2	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).	OEI.07	Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de servidores capacitados en medidas de prevención y mitigación	El OEI se relaciona con el OE fortaleciendo la gestión institucional de prevención y reducción del riesgo de desastres, asimismo mejorando la resiliencia de la población y respuesta ante desastres y la implementación de infraestructura natural preventiva, con la cual se estaría reduciendo la vulnerabilidad de la población
			OE2.3	Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas.	*Índice de desigualdad urbana en ciudades y centros poblados del país.	OEI.09	Promover el desarrollo territorial sostenible en el Distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de centros poblados con ordenamiento territorial	El OEI se relaciona con el OE, mediante la ocupación adecuada y sostenible del territorio. Todo contribuye al crecimiento económico de manera sostenible manufactura, la empleabilidad y la innovación técnica en la población económicamente activa



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050						PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
OBJETIVO NACIONAL (ON)			OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)			Explicación de relación causal con ON y/u OE
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			OE2.4	Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.	*Tasa de variación anual de pérdida de bosques. * Número de hectáreas (superficie) de territorio nacional con acciones de conservación y aprovechamiento sostenible, que son monitoreadas para conocer su estado de conservación o degradación.	OEI.06	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente	El OEI se relaciona al OE aplicando la normativa ambiental se fortalecerá la fiscalización para el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental, residuos sólidos, asegurando la gestión del recurso hídrico, diversidad biológica, cobertura forestal y la minería ilegal, con la cual se asegura una adecuada salud y desarrollo integral de las personas.
			OE2.5	Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.	*Porcentaje de productores agrarios atendidos con licencia de uso de agua.				
			OE2.6	Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.	*Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que alcanzan el estado de "BUENO", de acuerdo al Índice Nacional de Calidad del Aire (INCA), a nivel nacional.				
			OE2.7	Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidro	*Porcentaje de medidas de adaptación al cambio climático en marco de las NDC implementadas en el país. *Número de cuencas priorizadas por su vulnerabilidad a los efectos de los	OEI.07	Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de servidores capacitados en medidas de prevención y mitigación	



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050						PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
OBJETIVO NACIONAL (ON)			OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)			Explicación de relación causal con ON y/u OE
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
				climáticos y glaciológicos y la planificación.	fenómenos hidrometeorológicos, que incorporan la infraestructura natural para la gestión del riesgo de desastres ante los efectos del cambio climático				implementación de infraestructura natural preventiva, con la cual se estaría reduciendo la vulnerabilidad de la población
ON3	Eleva los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	* PBI per cápita paridad de poder adquisitivo (US\$ a precios internacionales constantes 2010) * Índice de Desarrollo Sostenible * Índice Global de Innovación (IGI) * Índice de competitividad global	OE3.2	Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes.	*Índice de Empleo Decente *Tasa de desempleo *Porcentaje de la PEA Ocupada con accesibilidad a la seguridad social *Producto bruto interno de la actividad: pesca y acuicultura.	OEI.02	Impulsar la competitividad de los agentes económicos en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de agentes económicos con asistencia técnica en gestión productiva, empresarial y/o comercial	El OEI se relaciona al ON aplicando la normativa ambiental se fortalecerá la fiscalización para el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental, residuos sólidos, asegurando la gestión del recurso hídrico, diversidad biológica, cobertura forestal y la minería ilegal, con la cual se asegura una adecuada salud y desarrollo integral de las personas.
			OE3.3	Eleva los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.	*Tasa de crecimiento del PBI Agropecuario				
			OE3.4	Eleva los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas	*Porcentaje del PBI generado por la MIPYME *Gasto público y privado				



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050						PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
OBJETIVO NACIONAL (ON)			OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)			Explicación de relación causal con ON y/u OE
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
				empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.	en I+D como porcentaje del PBI.				
			OE3.5	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	*Porcentaje de exportaciones del Sector Manufactura No Primaria en millones de dólares con respecto al PBI. *Posición del Perú en el Índice Global de Innovación. *Posición del Perú en Factor Tecnología del Ranking Mundial de Competitividad Digital.				
			OE3.6	Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera.	*Índice de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	OEI.06	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente	
			OE3.7	Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis	Porcentaje de la población del área urbana que tuvo problemas al adquirir un	OEI.02	Impulsar la competitividad de los agentes económicos en	Porcentaje de agentes económicos con asistencia	



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050						PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
OBJETIVO NACIONAL (ON)			OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)			Explicación de relación causal con ON y/u OE
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
				en la protección de los derechos de las y los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores.	producto o servicio de competencia del INDECOPI y presentaron su reclamo o denuncia ante la entidad competente		el distrito de Simón Bolívar	técnica en gestión productiva, empresarial y/o comercial	
ON4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	* Índice de Democracia * WGI: Voz y rendición de cuentas * WGI: Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo	OE4.2	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación.	*Porcentaje de contribución de las actividades culturales privadas y formales al Producto Bruto Interno (PBI) *Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultura	OEI.08	Fortalecer la gestión municipal	Porcentaje del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales	La efectividad nacional de la calidad de los servicios públicos, se orienta a constituir un Estado moderno al servicio de los ciudadanos, a través de acuerdos concertados, rendición de cuentas, la efectividad gubernamental, la calidad regulatoria y el control de la corrupción, por lo que el OEI se relaciona con el ON, a través de fortalecer la gestión pública moderna, orientada al ciudadano, articulando al Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado.
			OE4.3	Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.	*Tasa de atenciones por 10 000 habitantes en situación de pobreza.				
			OE4.4	Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.	*Población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional, víctima de algún hecho delictivo que no denunció el hecho.				



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050						PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
OBJETIVO NACIONAL (ON)			OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)			Explicación de relación causal con ON y/u OE
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
					*Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes.				
			OE4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	*Índice de capacidad estatal para la entrega de servicios públicos (ICE) *Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional. *Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación				
			OE4.6	Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial.	*Índice de Gini (enfoque de gasto)	OEI.09	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de centros poblados con ordenamiento territorial	El OEI se relaciona con el OE, mediante la ocupación adecuada y sostenible del territorio. Todo contribuye al crecimiento económico de manera sostenible manufactura, la empleabilidad y la innovación técnica en la población económicamente activa

Fuente: Talleres para formulación PEI.
Elaboración: Equipo Técnico.

b) Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar

Periodo: 2024 al 2030

Misión Institucional: Promover y fomentar el desarrollo competitivo integral sostenible de la población del distrito de Simón Bolívar, facilitando la competitividad local, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la mejora en las condiciones de vida.

Cuadro N° 5. Matriz del Plan Estratégico Institucional.



OEI/AEI				Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción OEI / AEI	Indicador	Método de cálculo	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
OEI.01	Promover la seguridad ciudadana en el distrito de Simón Bolívar	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes.	[Número de denuncias por delitos/total denuncias] * 1000	3	2022	3	3	3	3	3	2	2	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.01.01	Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de acciones del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementadas	[Número de acciones implementadas del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana en el distrito/ Total de acciones del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana] * 100	50%	2023	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.01.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento adecuado en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar	Número de sistemas de video vigilancia implementados	Sumatoria de sistemas de video vigilancia implementados	0	2023	0	1	1	2	2	3	3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.01.03	Programas de Asistencia Integral a Niños y Adolescentes implementados en el distrito de Simón Bolívar	Número de casos atendidos sobre niños y adolescentes	Sumatoria de casos atendidos sobre niños y adolescentes	17	2021	16	15	14	13	12	11	10	Gerencia de Desarrollo Social

OEI/AEI				Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción OEI / AEI	Indicador	Método de cálculo	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.02	Impulsar la competitividad de los agentes económicos en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de agentes económicos con asistencia técnica en gestión productiva, empresarial y/o comercial	[Número de agentes económicos con asistencia técnica en gestión productiva, empresarial y/o comercial / Total de agentes económicos en el distrito] * 100	0%	2023	50%	60%	70%	80%	90%	95%	100%	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
AEI.02.01	Asistencia técnica integral a productores formales en el distrito de Simón Bolívar	Número de productores formales asistidos para la comercialización	Sumatoria de productores formales asistidos para la comercialización	0	2023	20	25	30	35	40	45	50	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
AEI.02.02	Asistencia técnica oportuna a unidades empresariales en el distrito de Simón Bolívar	Número de micro y pequeñas empresas asistidas en promoción empresarial	Sumatoria de micro y pequeñas empresas asistidas en promoción empresarial	6	2021	10	12	14	16	18	20	22	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
AEI.02.03	Programa de desarrollo turístico local implementado para mejorar la oferta turística en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo Turístico Local implementados	[Número de acciones o inversiones realizadas del PDTL / Total de acciones o inversiones programadas en el PDTL] * 100	0%	2023	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
AEI.02.04	Control y fiscalización integral de las actividades económicas locales en el distrito de Simón Bolívar	Número de acciones de control y fiscalización de actividades económicas realizadas	Sumatoria de acciones de control y fiscalización de actividades económicas realizadas y registradas	1	2023	3	5	7	9	11	13	15	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
OEI.03	Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud	(Población total del distrito) / (Total de establecimientos de atención primaria de salud)	1,109	2023	1,200	1,205	1,210	1,215	1,220	1,225	1,230	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.01	Programas de salud preventivo-promocional implementados en el distrito de Simón Bolívar	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados	Sumatoria de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados	2	2023	3	4	5	6	7	8	9	Gerencia de Desarrollo Social
		Número de beneficiarios del	Sumatoria de beneficiarios del programa de vaso de leche	1,700	2021	1,750	1,820	1,890	1,960	2,030	2,100	2,170	Gerencia de Desarrollo Social



OEI/AEI				Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción OEI / AEI	Indicador	Método de cálculo	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
		programa de vaso de leche											
AEI.03.02	Infraestructura y equipamiento adecuado los establecimientos de salud en el distrito de Simón Bolívar	Número de establecimientos de salud intervenidos por la municipalidad	Sumatoria de establecimientos de salud intervenidos por la municipalidad	1	2023	1	1	2	2	3	3	4	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.03	Programas de apoyo social implementados para población vulnerable en el distrito de Simón Bolívar	Número de atenciones en los programas de apoyo social para población vulnerable realizadas	Sumatoria de atenciones en los programas de apoyo social para población vulnerable	0	2023	50	60	70	80	90	95	100	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.04	Programas deportivos y culturales municipales de fácil acceso para la población del distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de la población que culmina los programas deportivos y culturales municipales	[Población que culmina los programas deportivos y culturales municipales / Total de población registrada en los programas deportivos y culturales municipales] * 100	0%	2023	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.05	Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones educativas en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de instituciones educativas públicas con tres servicios básicos	(Total de instituciones educativas públicas con tres servicios básicos / Total instituciones educativas) * 100	30.8%	2020	35%	38%	41%	44%	47%	50%	53%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.06	Registro civil oportuno de la población en el distrito de Simón Bolívar	Número de hogares registrados en el Sistema de Focalización de Hogares	Sumatoria de hogares registrados en el SISFOH	6,025	2023	6,120	6,145	6,170	6,195	6,220	6,245	6,270	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.07	Programas de fortalecimiento de tradiciones culturales realizadas en comunidades campesinas del distrito de Simón Bolívar	Número de eventos culturales desarrollados.	Sumatoria de eventos culturales desarrollados	0	2023	2	3	4	5	6	7	8	Gerencia de Desarrollo Social



OEI/AEI				Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción OEI / AEI	Indicador	Método de cálculo	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.04	Ampliar la cobertura de los servicios básicos en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos esenciales	[Número de viviendas con servicios básicos esenciales en el distrito / Total de viviendas registradas en el distrito] * 100	72%	2017	75%	77%	79%	81%	83%	85%	87%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.04.01	Servicio de agua y saneamiento básico instalados en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de viviendas que acceden a los servicios de agua	[Números de viviendas que acceden a servicio de agua en el distrito / Total de viviendas registradas en el distrito] * 100	56.4%	2017	58.4%	59.6%	60.8%	61.9%	63.1%	64.3%	65.5%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
		Porcentaje de viviendas que acceden a los servicios de saneamiento básico	[Números de viviendas que acceden a servicio de desagüe en el distrito / Total de viviendas registradas en el distrito] * 100	68.9%	2017	69.8%	70.7%	71.6%	72.5%	73.4%	74.3%	75.2%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.04.02	Servicio de energía eléctrica promovido en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de viviendas que acceden a los servicios de energía eléctrica	[Número de viviendas que acceden al servicio de energía eléctrica en el distrito / Total de viviendas registradas en el distrito] * 100.	81.8%	2017	82.5%	83.9%	85.3%	86.7%	88.1%	89.5%	90.9%	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
OEI.05	Mejorar el servicio de transporte en el distrito de Simón Bolívar	Número de papeletas de infracciones de tránsito impuestas	Sumatoria de papeletas de infracciones de tránsito impuestas	0	2023	10	20	30	40	50	60	70	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
AEI.05.01	Ordenamiento integral del transporte público en el distrito de Simón Bolívar	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas	Sumatoria de capacitaciones viales a transportistas realizadas	0	2023	3	4	5	6	7	8	9	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
AEI.05.02	Red vial vehicular y peatonal implementadas en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización	(Kilómetros de la red vial vecinal o rural con señalización/Total kilómetros de la red vial vecinal o rural) * 100	0%	2023	5%	6%	7%	8%	9%	10%	11%	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico



OEI/AEI				Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción OEI / AEI	Indicador	Método de cálculo	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Simón Bolívar	Número de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente	Sumatoria de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente	1,500	2022	1,550	1,610	1,670	1,730	1,790	1,850	1,910	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.06.01	Servicio oportuno en la gestión integral de residuos sólidos municipales en el distrito de Simón Bolívar	Número de toneladas de residuos sólidos recogidos	Sumatoria de toneladas de residuos sólidos recogidos	1,883	2022	1,890	1,910	1,930	1,950	1,970	1,990	2,010	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.06.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de acciones del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementados	[Número de acciones del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementadas / Total de acciones del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental programadas] * 100	50%	2022	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.06.03	Programa municipal EDUCCA implementado en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de acciones del Programa municipal EDUCCA implementados	[Número de acciones del Programa municipal EDUCCA implementadas / Total de acciones del Programa municipal EDUCCA programadas] * 100	50%	2022	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.06.04	Asistencia técnica oportuna en gestión de la calidad ambiental en el distrito de Simón Bolívar	Número de asistencias técnicas realizadas	Sumatoria de asistencias técnicas en gestión de la calidad ambiental ejecutada	0	2023	3	4	5	6	7	8	9	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.06.05	Mantenimiento y conservación de áreas verdes de manera permanente para uso público en el distrito.	Número de metros cuadrados de áreas verdes conservadas	Sumatoria de metros cuadrados de áreas verdes conservadas	125	2020	130	135	140	145	150	155	160	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental



OEI/AEI				Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción OEI / AEI	Indicador	Método de cálculo	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.07	Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de servidores capacitados en medidas de prevención y mitigación	[Número de servidores públicos capacitados en materia de GRD / Total de servidores públicos que laboran en la municipalidad distrital de Simón Bolívar] * 100	0%	2023	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.07.01	Capacidad de preparación frente a emergencias y desastres instalada en el distrito de Simón Bolívar	Número de certificados de Defensa Civil entregados	Total de certificados de inspecciones de Defensa Civil entregados	0	2023	10	12	14	16	18	20	22	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.07.02	Capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres instalada en el distrito de Simón Bolívar	Número de acciones realizadas de respuesta frente a emergencias o desastres	Sumatoria de acciones realizadas de respuesta frente a emergencias o desastres	0	2023	1	2	3	4	5	6	7	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.07.03	Rehabilitación de puntos críticos de trochas carrozables en emergencia y desastres atendidos en el distrito de Simón Bolívar	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos	Sumatoria de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos	0	2023	5	7	9	11	13	15	17	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.07.04	Programa de sensibilización de prevención de riesgos de desastres de manera óptima en la población del distrito.	Número de capacitaciones en prevención de riesgos de desastres realizados	Sumatoria de capacitaciones en prevención de riesgos de desastres realizados	0	2023	2	3	4	5	6	7	8	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
OEI.08	Fortalecer la gestión municipal	Porcentaje del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales	(Total PIA asignado a programas presupuestales / PIA total) * 100	26.7%	2023	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



OEI/AEI				Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción OEI / AEI	Indicador	Método de cálculo	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.08.01	Espacios y mecanismos en participación ciudadana fortalecida	Número de reuniones realizadas con participación vecinal	Sumatoria de reuniones realizadas con participación de los vecinos	4	2023	4	4	5	5	6	6	7	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEI.08.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados	Total de instrumentos de gestión actualizados	3	2023	4	5	6	7	8	9	9	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEI.08.03	Recaudación Tributaria oportuna	Porcentaje de ingresos recaudados oportunamente	[Cantidad de tributos municipales recolectados en el año / Total de ingresos estimados * 100	2%	2023	4%	5%	6%	7%	8%	9%	10%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.08.04	Capacidades fortalecidas del personal	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo de las Personas implementadas	[Número de capacitaciones realizadas del PDP / Total de capacitaciones programadas en el PDP] * 100	0%	2023	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	Oficina General de Administración
AEI.08.05	Estrategia interna de integridad y prevención de la corrupción implementada	Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción	Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción $\frac{\sum [C_1 X_1] + [C_2 X_2] + [C_3 X_3] + \dots + [C_{35} X_{35}]}{C_1 + C_2 + C_3 + \dots + C_{35}}$ C: componente a ser evaluado X: ponderador de cada compoene	0	2023	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	Gerencia Municipal
AEI.08.06	Gobierno electrónico abierto y transparente implementado	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados	(Número de procedimientos administrativos digitalizados/Total procedimientos administrativos) * 100	10%	2023	15%	18%	21%	24%	27%	30%	33%	Oficina General de Administración
AEI.08.07	Gestión institucional oportuna	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.	(Número de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas/Total unidades de organización) * 100	0	2023	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
OEI.09	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de centros poblados con ordenamiento territorial	[Número de centros poblados que implementan acciones de ordenamiento territorial / Número de centros poblados del distrito] * 100	0%	2023	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico



OEI/AEI				Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción OEI / AEI	Indicador	Método de cálculo	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.09.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en el distrito de Simón Bolívar	Número de acciones del Plan de Desarrollo Urbano ejecutadas.	Sumatoria de actividades implementadas del PDU	0	2023	3	4	6	7	9	10	12	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
AEI.09.02	Servicio catastral actualizado en el distrito de Simón Bolívar	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	[Número de unidades catastrales / Total de unidades catastrales] * 100	0	2023	15%	25%	30%	38%	46%	53%	61%	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
AEI.09.03	Saneamiento físico legal adecuado de predios urbanos en el distrito de Simón Bolívar	Número de predios urbanos con saneamiento físico legal	Sumatoria de predios urbanos con saneamiento físico legal	0	2023	50	55	62	68	74	80	86	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



c) Anexo A-6: Fichas técnicas del indicador de OEI/AEI

Cuadro N° 6. OEI.01 Promover la seguridad ciudadana en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 01								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Promover la seguridad ciudadana en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes.							
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones). Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo, que hasta el 2022 tiene el valor de 3.							
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Estadística de la Policía Nacional del Perú - Pasco Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones para la medición del indicador:	Considera los Planes de Seguridad Locales aprobados por Comités Locales de Seguridad Ciudadana reconocidos.							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $[A/B] * 1000$</p> <p><u>Dónde:</u> A: Número de denuncias por comisión de delitos B: Total de habitantes.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Las denuncias por comisión de delitos están asociados a seguridad ciudadana, delitos contra el patrimonio, contra la seguridad pública, contra la vida, el cuerpo y la salud y contra la libertad</p>							
Sentido esperado del indicador	Descendente. (máximo permisible 3)							
Proceso de recolección y análisis	1. La municipalidad solicitará a la Comisaría PNP Pasco la información del indicador. 2. La Comisaría PNP Pasco remite la información procesada de la tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes a la municipalidad. 3. El Área de Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental analiza la información para publicar el reporte de la información.							
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Reporte anual de observatorio de Seguridad Ciudadana. https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-seguridad-ciudadana-en-gobiernos-sub-nacionales							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	3	3	3	3	3	3	2	2

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 7. AEI.01.01 Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 01.01								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Promover la seguridad ciudadana en el Distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.01.01 Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementadas							
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir el grado de implementación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana en el distrito.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Unidad Estadística de la Policía Nacional del Perú - Pasco Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador:	No hay limitaciones.							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $[A/B] * 100$</p> <p><u>Donde:</u> A: Número de acciones del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana en el distrito implementadas. B: Total de acciones del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Acciones implementados del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana en el distrito: el patrullaje integral concibe a las actividades realizadas entre el equipo de seguridad ciudadana municipal (serenazgo) con la PNP. Al realizar el patrullaje integral se brinda protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Previene, investiga y combate la delincuencia.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente/acumulado							
Proceso de recolección y análisis	1. La municipalidad solicitará a la Comisaría PNP Pasco la información del indicador. 2. La Comisaría PNP Pasco remite la información porcentaje de implementación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana a la municipalidad. 3. El Área de Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesa y analiza la información para publicar el reporte de la información.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana - Municipalidad Distrital de Simón Bolívar Base de Datos: Reporte anual de observatorio de Seguridad Ciudadana.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	50%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%
Valor absoluto	5	6	7	7	8	8	9	9

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 8. AEI.01.02 Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento adecuado en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 01.02								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Promover la seguridad ciudadana en el Distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.01.02 Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento adecuado en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Número de sistemas de video vigilancia implementados							
Justificación:	Este indicador permite conocer la cantidad de equipamiento de seguridad (video cámaras de vigilancia) ciudadana en estado operativo y adecuado en el distrito. En cumplimiento del Decreto Supremo N° 07-2020-IN que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1218, que regula el uso de cámaras de videovigilancia. Este reglamento establece el uso de estos dispositivos tecnológicos en bienes de dominio público, vehículos de servicio de transporte público de pasajeros y establecimientos comerciales abiertos al público con un aforo de cincuenta (50) personas o más. Estas cámaras se consideran un instrumento de vigilancia ciudadana para la prevención de la violencia y del delito, así como para el control y persecución del delito o falta en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Seguridad Ciudadana Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣV</p> <p><u>Donde:</u> V: Sistemas de video vigilancia implementados en el distrito</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Sistemas de video vigilancia implementados en el distrito: Hace referencia al total de video cámaras de vigilancia que cuentan con mantenimiento preventivo de manera frecuente.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente (mínimo permisible: 1)							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el número de sistemas de video vigilancia implementados en el distrito. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Informe de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	0	1	1	2	2	3	3

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 9. AEI.01.03 Programas de Asistencia Integral a Niños y Adolescentes implementados en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 01.03								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Promover la seguridad ciudadana en el Distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.01.03 Programas de Asistencia Integral a Niños y Adolescentes implementados en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Número de casos atendidos sobre niños y adolescentes							
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de casos atendidos de manera oportuna sobre niños y adolescentes en el distrito y brindar ayuda para abordar diversos aspectos del bienestar de los niños y adolescentes, como la educación, la salud, la nutrición, el apoyo emocional y social.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de DEMUNA Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣC</p> <p><u>Donde:</u> C: casos atendidos sobre niños y adolescentes en el distrito</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Casos atendidos sobre niños y adolescentes en el distrito: hace referencia a los casos que son atendidos sobre niños y adolescentes por el programa Demuna de la municipalidad.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Descendente/acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El área de DEMUNA de la Gerencia de Desarrollo Social estandarizará un formato de registro de datos. 2. El área de DEMUNA de la Gerencia de Desarrollo Social procesará y analizará el número de casos atendidos sobre niños y adolescentes en el distrito. 3. La Gerencia de Desarrollo Social al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Reporte anual de Demuna de la Gerencia de Desarrollo Social							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	17	16	15	14	13	12	11	10

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 10. OEI.02 Impulsar la competitividad de los agentes económicos del distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 02								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02. Impulsar la competitividad de los agentes económicos en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Porcentaje de agentes económicos con asistencia técnica en gestión productiva, empresarial y/o comercial							
Justificación:	Este indicador permite conocer la proporción de agentes económicos organizados con capacitación y asistencia técnica especializada en gestión productiva, empresarial y/o comercial, a fin de que manejen herramientas gerenciales, contables, tributarias, legales, gobernanza y financieras, que faciliten su acceso a los diversos mecanismos para impulsar la cadena productiva, en la promoción de sus productos al mercado, contribuyendo a la generación de negocios rurales rentables, competitivos y sostenibles.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Desarrollo Productivo, Comercio y Vigilancia Sanitaria Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
Limitaciones del indicador:	Para el cálculo del indicador se trabajará con los registros administrativos de las entidades involucradas; sin embargo, encontrándose en construcción la base de datos sistematizada de los agentes económicos es difícil identificar a los pequeños y medianos productores agropecuarios que se incorporan cada año al servicio, generando posible duplicidad y limitaciones para determinar la brecha.							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $[A/B] * 100$</p> <p><u>Donde:</u> A: Número de agentes económicos con asistencia técnica en gestión productiva, empresarial y/o comercial. B: Total de agentes económicos identificados en el distrito</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Agentes económicos con asistencia técnica en gestión productiva, empresarial y/o comercial: se considera a aquellos que están articulados al mercado y que han recibido alguna asistencia técnica en gestión empresarial y/o comercial sea por la municipalidad u otro actor, como entes desconcentrados (Agrorural, Agroideas, Devida, etc) agentes económicos identificados en el distrito: se considera productores agropecuarios organizados aquellos que están articulados al mercado y tienen diferentes tipos y niveles de organización, pueden estar organizados en: 1) asociaciones civiles sin fines de lucro, 2) comités, o 3) cooperativas agrarias y pueden tener niveles incipientes de organización o ser organizaciones formales</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	1. El Área de Desarrollo Productivo, Comercio y Vigilancia Sanitaria de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Desarrollo Productivo, Comercio y Vigilancia Sanitaria de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico procesará y analizará el porcentaje de agentes económicos con asistencia técnica en gestión productiva, empresarial y/o comercial. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada.							
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Municipalidad Distrital de Simón Bolívar Base de datos: Padrón de registro de agentes económicos asistidos de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0%	50%	60%	70%	80%	90%	95%	100%
Valor absoluto	0	5	6	7	8	9	10	10

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 11. AEI.02.01 Asistencia técnica integral a productores formales del distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 02.01								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02. Impulsar la competitividad de los agentes económicos del Distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.01 Asistencia técnica integral a productores formales del Distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Número de productores formales asistidos para la comercialización en el distrito							
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer el número de productores (agropecuarios, acuícolas, forestales, etc.) formales que reciben asistencia técnica para fortalecer sus capacidades técnicas en el distrito, asimismo el registro de control de calidad para la comercialización es la mejor forma de medir el desarrollo en los estándares de calidad. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Área de Desarrollo Productivo, Comercio y Vigilancia Sanitaria Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de Cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u> ΣP</p> <p><u>Donde:</u> P: Productores formales asistidos para la comercialización en el distrito.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Productores formales asistidos para la comercialización en el distrito: Se considera a los productores formales asistidos a aquellos de los sectores agrario, pecuario, acuícola, apícola, etc., incluidos los agricultores familiares (subsistencia e intermedia), que reciben asistencia técnica por la municipalidad o por otra entidad y que son registrados por la municipalidad distrital. Para la línea de base se toma de referencia la cantidad de productores registrados en el padrón de capacitaciones de la municipalidad.</p>							
Sentido del indicador	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Desarrollo Productivo, Comercio y Vigilancia Sanitaria de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Desarrollo Productivo, Comercio y Vigilancia Sanitaria de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico procesará y analizará el número de productores formales asistidos para la comercialización en el distrito. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Base de Datos de productores formales de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	20	25	30	35	40	45	50

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 12. AEI.02.02 Asistencia técnica oportuna a unidades empresariales del distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 02.02								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02. Impulsar la competitividad de los agentes económicos del Distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.02 Asistencia técnica oportuna a unidades empresariales del Distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Número de micro y pequeñas empresas asistidas en promoción empresarial							
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de micro y pequeñas empresas que reciben asistencia técnica en promoción empresarial y que desarrollan sus actividades en el distrito. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Desarrollo Productivo, Comercio y Vigilancia Sanitaria Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣE</p> <p><u>Donde:</u> E: Micro y pequeñas empresas asistidas en promoción empresarial</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Micro y pequeñas empresas asistidas en promoción empresarial: son micro y pequeñas empresas (Mypes) del rubro de servicios como hoteles, restaurantes, tiendas de abarrotes, etc formales que cuentan con asistencia técnica empresarial por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico u otros actores económicos. Este dato está proyectado en función de la cantidad de Mypes registradas.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente/acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Desarrollo Productivo, Comercio y Vigilancia Sanitaria de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Desarrollo Productivo, Comercio y Vigilancia Sanitaria de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico procesará y analizará el número de micro y pequeñas empresas asistidas en promoción empresarial. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	6	10	12	14	16	18	20	22

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 13. AEI.02.03 Programa de desarrollo turístico local implementado para mejorar la oferta turística en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 02.03								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02. Impulsar la competitividad de los agentes económicos del Distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.03 Programa de desarrollo turístico local implementado para mejorar la oferta turística en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo Turístico Local implementados							
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la proporción de implementación del Plan de Desarrollo Turístico Local en la comunidad local, en aras de entregar servicios de calidad a los vecinos y visitantes.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Desarrollo Productivo, Comercio y Vigilancia Sanitaria Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $[A/B] * 100$</p> <p><u>Donde:</u> A: Número de acciones o inversiones del Plan de Desarrollo Turístico Local realizadas en el año B: Total de acciones o inversiones Plan de Desarrollo Turístico Local programadas en el año</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de acciones o inversiones realizadas del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) en el año: A través de un adecuado PDTL al 2030 se establece la estrategia para incrementar la oferta turística del distrito. El PDTL incluye acciones estratégicas de fomento, promoción, sensibilización y adecuación turística, así como ideas de inversiones sectoriales. A partir del 2024, se realizará la medición de este nuevo indicador que aborda la planificación del desarrollo turístico que considera el registro de recursos turísticos, la elaboración del inventario, identificación de rutas turísticas, etc.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	1. El Área de Desarrollo Productivo, Comercio y Vigilancia Sanitaria de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Desarrollo Productivo, Comercio y Vigilancia Sanitaria de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico procesará y analizará el porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Turístico Local. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%
Valor absoluto	0	2	3	4	5	6	7	8

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 14. AEI.02.04 Control y fiscalización integral de las actividades económicas locales en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 02.04								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02. Impulsar la competitividad de los agentes económicos del Distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.04 Control y fiscalización integral de las actividades económicas locales del Distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Número de acciones de control y fiscalización de actividades económicas realizadas							
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de acciones de control y fiscalización de actividades económicas productivas como la agricultura y la ganadería, el comercio y la venta de servicios. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Administración Tributaria Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣA</p> <p><u>Donde:</u> A: Acciones de control y fiscalización de actividades económicas realizadas y registradas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Acciones de control y fiscalización de actividades económicas realizadas y registradas: están orientadas a las actividades económicas son aquellas, se realizan para verificar que los establecimientos comerciales cumplan la documentación reglamentaria validada y que no exponga algún riesgo para el consumidor. Por ejemplo, se realizan visitas inopinadas a los clubes nocturnos o bares para verificar esta documentación, inspeccionar su infraestructura y equipamiento, así como que no infrinjan alguna normativa. La proyección de estos datos se basa en los registros de empresas empadronadas.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Administración Tributaria de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Administración Tributaria de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el número de acciones de control y fiscalización de actividades económicas. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros propios de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1	3	5	7	9	11	13	15

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 15. OEI.03 Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 03								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud							
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer en la actualidad el acceso de la población a los servicios de calidad en los establecimientos de atención primaria de salud. Se tiene en cuenta a la población que cuenta con el acceso a los servicios de salud a través del Seguro Integral de Salud (SIS), que permita gestionar y promover oportunamente la afiliación del seguro, como componente preventivo.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Unidad Estadística de la Dirección Regional de Salud de Pasco Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones del indicador:	Se tiene la limitación de que no se reporte oportunamente la información. El indicador medirá solo a los afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS). La información y medición lo realizan los establecimientos de atención primaria de salud distrito. La municipalidad no tiene injerencia, está supeditada a la solicitud que se realice y disposición de la información.							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> [A/B] * 100</p> <p><u>Donde:</u> A: Población afiliada al SIS en el distrito que se atienden en los establecimiento de atención primaria de salud B: Total de establecimientos de atención primaria de salud del distrito</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Población afiliada al SIS en la provincia: hace referencia a la población afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS), y busca promover el Aseguramiento Universal en Salud (AUS), que es el proceso orientado a lograr que toda la población residente en el territorio nacional disponga de un seguro de salud que le permita acceder a prestaciones de salud (Ley N°29344, Ley marco del aseguramiento universal en salud). establecimientos de atención primaria de salud del distrito: Establecimientos de atención primaria de salud categorizados en el distrito.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente/acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La municipalidad solicitará a la Dirección Regional de Salud de Pasco la información del indicador. 2. La Dirección Regional de Salud de Pasco remite la información procesada del ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud a la municipalidad. 3. La Gerencia de Desarrollo Social analiza la información para publicar el reporte de la información. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros de población afiliada a SIS de la Red de Salud Pasco							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1 109	1 200	1 205	1 210	1 215	1 220	1 225	1 230

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 16. AEI.03.01 Programas de salud preventivo-promocional implementados en el distrito de Simón Bolívar – Indicador 1.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 03.01								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.03.01 Programas de salud preventivo-promocional implementados en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados							
Justificación:	Permite conocer la cantidad de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizado en los diferentes establecimientos de salud a nivel preventivo promocional que se realizan en el distrito de Simón Bolívar							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Asistencia Social Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones del indicador:	Se tiene la limitación de que no se reporte oportunamente la información debido a que no se registre ésta en la base de datos por parte de los responsables de los establecimientos de salud.							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum A$</p> <p><u>Donde:</u> A: Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados: Se refiere a las campañas de sensibilización realizadas en el distrito por los establecimientos de salud del Minsa o que son promovidos por la municipalidad distrital.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente/acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El área de Asistencia Social de la Gerencia de Desarrollo Social estandarizará un formato de registro de datos. 2. El área de Asistencia Social de la Gerencia de Desarrollo Social procesará y analizará el número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados. 3. La Gerencia de Desarrollo Social al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar Base de Datos: Reporte de la Gerencia de Desarrollo Social							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2	3	4	5	6	7	8	9

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 17. AEI.03.01 Programas de salud preventivo-promocional implementados en el distrito de Simón Bolívar – Indicador 2.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 03.01								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.03.01 Programas de salud preventivo-promocional implementados en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador 2:	Número de beneficiarios del programa de vaso de leche							
Justificación:	Permite conocer la cantidad de niños beneficiados por el programa de vaso de leche que se realizan en el distrito de Simón Bolívar							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Programa de Vaso de Leche Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones del indicador:	Se tiene la limitación de que no se reporte oportunamente la información debido a que no se registra ésta en la base de datos por parte de los responsables de los establecimientos de salud.							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣA</p> <p><u>Donde:</u> A: niños beneficiados por el programa de vaso de leche en el distrito.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Beneficiados por el programa de vaso de leche: Se refiere a la cantidad de niños que reciben ración del programa de Vaso de Leche promovidos por la municipalidad distrital.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente / acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El área de Programa de Vaso de Leche de la Gerencia de Desarrollo Social estandarizará un formato de registro de datos. 2. El área de Programa de Vaso de Leche de la Gerencia de Desarrollo Social procesará y analizará el número de atenciones del programa de vaso de leche en el distrito. 3. La Gerencia de Desarrollo Social al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de Datos: Reporte de la Gerencia de Desarrollo Social							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1,700	1,750	1,820	1,890	1,960	2,030	2,100	2,170

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 18. AEI.03.02 Infraestructura y equipamiento adecuado los establecimientos de salud del distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 03.02								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.03.02 Infraestructura y equipamiento adecuado los establecimientos de salud en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Número de establecimientos de salud intervenidos por la municipalidad							
Justificación	Permite conocer la cantidad de intervenciones ejecutadas por Municipalidad Distrital de Simón Bolívar a través de actividades o proyectos de inversión para el mantenimiento de establecimientos de salud.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social Responsable de la acción: Área de Estudios e Inversiones							
Limitaciones del indicador	Se tiene la limitación de que no se reporte oportunamente la información debido a que no se registre oportunamente.							
Método de Calculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u> ΣI</p> <p><u>Donde:</u> I: Establecimientos de salud intervenidos por la municipalidad</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Establecimientos de salud intervenidos por la municipalidad: Se refiere a las actividades o proyectos de inversión para el mantenimiento de establecimientos de salud que promueve la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar. A partir del 2024 se recogerá los datos de las intervenciones ejecutadas para mejoramiento de los centros de salud y se proyecta las metas en función de los establecimientos priorizados por nivel de atención.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente (mínimo permisible: 1)							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Desarrollo Social estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Gerencia de Desarrollo Social procesará y analizará número de intervenciones ejecutadas para el mejoramiento de establecimientos de salud en del distrito. 3. El Área de Estudios e Inversiones al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de Datos: Registros administrativos de la Gerencia de Desarrollo Social.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1	1	1	2	2	3	3	4

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 19. AEI.03.03 Programas de apoyo social implementados para población vulnerable en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 03.03								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.03.03 Programas de apoyo social implementados para población vulnerable en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Número de atenciones de los programas de apoyo social para población vulnerable realizadas							
Justificación	Permite conocer la cantidad de atenciones realizadas en los diferentes programas de apoyo social que promueve la municipalidad distrital de Simón Bolívar.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Área de Asistencia Social Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones del indicador	Se tiene la limitación de que se realice un autoreporte por parte de los involucrados lo que sesgue el criterio de medición.							
Método de Calculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u> ΣA</p> <p><u>Dónde:</u> A: Atenciones de los programas de apoyo social para población vulnerable realizadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Atenciones en los programas de apoyo social para población vulnerable: Se refiere a las atenciones registradas en los programas sociales liderados por la municipalidad como Pensión65, etc., así como los de atención a niños, niñas y adolescentes, población indígena, programa de nutrición local, etc.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El área de Asistencia Social de la Gerencia de Desarrollo Social estandarizará un formato de registro de datos. 2. El área de Asistencia Social de la Gerencia de Desarrollo Social procesará y analizará el número de atenciones en los programas de apoyo social para población vulnerable en el distrito 3. La Gerencia de Desarrollo Social al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de Datos: Informes de los programas de apoyo social de la Gerencia de Desarrollo Social.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	50	60	70	80	90	95	100

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 20. AEI.03.04 Programas deportivos y culturales municipales de fácil acceso para la población del distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 03.04								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables del Distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.03.04 Programas deportivos y culturales municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Porcentaje de población que culmina los programas deportivos y culturales municipales							
Justificación	El indicador estimará la participación de la población que se matriculan y culmina los programas deportivos y culturales municipales, y que lleven un registro adecuado.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Área de Educación y Cultura Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones del indicador	Solo mide a los participantes que culminan el programa.							
Método de Calculo	<p><u>Formula del indicador:</u> $[A/B] * 100$</p> <p><u>Donde:</u> A: Población que culmina los programas deportivos y culturales municipales B: Total de población registrada en los programas deportivos y culturales municipales</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Población que culmina los programas deportivos y culturales municipales: Población que culmina satisfactoriamente los programas deportivos y culturales como vacaciones útiles, juegos florales, etc. y que se registra en los mismos. A partir del 2024, se recogerán los datos para la medición de este nuevo indicador propuesto; se proyectan los logros esperados con base en estimaciones de la Gerencia correspondiente. Total de población registrada en los programas deportivos y culturales municipales: Población total que se registra en estos eventos.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	1. El área de Educación y Cultura de la Gerencia de Desarrollo Social estandarizará un formato de registro de datos. 2. El área de Educación y Cultura de la Gerencia de Desarrollo Social procesará y analizará el porcentaje de participación de la población que culmina los programas deportivos y culturales municipales. Se espera una base de 100 inscritos en estos programas. 3. La Gerencia de Desarrollo Social al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada.							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de Datos: Informes de los programas deportivos y culturales de la Gerencia de Desarrollo Social.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%
Valor absoluto	0	20	30	40	50	60	70	80

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 21. AEI.03.05 Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones educativas en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 03.05								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.03.05 Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones educativas en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Porcentaje de instituciones educativas públicas con tres servicios básicos							
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer en la actualidad si las instituciones educativas públicas cuentan con tres servicios básicos, así como cuentan infraestructura y equipamiento adecuado, para conocer las condiciones en las que los alumnos reciben las clases.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Unidad Estadística de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones del indicador:	Solo mide a las instituciones educativas donde la municipalidad realiza alguna intervención.							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> [A/B] * 100</p> <p><u>Donde:</u> A: Número de instituciones educativas públicas con tres servicios básicos B: Total de instituciones educativas públicas.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de instituciones educativas públicas con tres servicios básicos: Instituciones educativas públicas que cuentan con tres servicios básicos registrados por el sector educación. Total de instituciones educativas públicas: Total de instituciones educativas públicas del distrito.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente/acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La municipalidad solicitará a la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Educativa Local Pasco remite la información procesada del indicador sobre las instituciones educativas públicas con tres servicios básicos a la municipalidad. 3. La Gerencia de Desarrollo Social analiza la información para elaborar plan de acciones en las instituciones educativas que requieran intervención de la municipalidad. 4. La Gerencia de Desarrollo Social publica los valores del indicador. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros administrativos de la Gerencia de Desarrollo Social.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	30.8%	35%	38%	41%	44%	47%	50%	53%
Valor absoluto	0	4	4	4	5	5	5	5

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 22. AEI.03.06 Registro civil oportuno de la población en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 03.06								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.03.06 Registro civil oportuno de la población en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Número de hogares registradas en el Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH							
Justificación	El indicador permitirá medir el incremento del acceso de hogares al Sistema de Focalización de Hogares, para ser beneficiados por los servicios de los programas sociales de nivel nacional y local.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Área de Unidad Local de Empadronamiento Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones del indicador	El indicador no tiene limitaciones							
Método de Calculo	<p><u>Fórmula</u> ΣI</p> <p><u>Dónde:</u> I: Hogares registradas en el SISFOH</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) es una herramienta que identifica hogares en situación de pobreza y no pobreza mediante la clasificación socioeconómica.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El área de Unidad Local de Empadronamiento de la Gerencia de Desarrollo Social estandarizará un formato de registro de datos. 2. El área de Unidad Local de Empadronamiento de la Gerencia de Desarrollo Social procesará y analizará el número de personas registradas en el SISFOH. 3. La Gerencia de Desarrollo Social al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de Datos: Área de Unidad Local de Empadronamiento de la Gerencia de Desarrollo Social							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	6,025	6,120	6,145	6,170	6,195	6,220	6,245	6,270

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 23. AEI.03.07 Programas de fortalecimiento de tradiciones culturales realizadas en comunidades campesinas del distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover el acceso a servicios sociales y hábitos saludables en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.03.07 Programas de fortalecimiento de tradiciones culturales realizadas en comunidades campesinas del distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Número de eventos culturales desarrollados							
Justificación	El indicador permitirá conocer la cantidad de eventos culturales desarrollados en el distrito							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Área de Educación y Cultura Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones del indicador	El indicador solo mide los eventos realizados por la municipalidad							
Método de Calculo	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣA</p> <p><u>Dónde:</u> A: eventos culturales desarrollados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Eventos culturales desarrollados: Conocer la cantidad de eventos culturales desarrollados en el distrito ya sean programados o realizados por festividades especiales, nos permitirá conocer el flujo de personas participantes por cada evento.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El área de Educación y Cultura de la Gerencia de Desarrollo Social estandarizará un formato de registro de datos. 2. El área de Educación y Cultura de la Gerencia de Desarrollo Social procesará y analizará el número de eventos culturales desarrollados. 3. La Gerencia de Desarrollo Social al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de Datos: Informes de los programas deportivos y culturales de la Gerencia de Desarrollo Social.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	2	3	4	5	6	7	8

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 24. OEI.04 Ampliar la cobertura de los servicios básicos en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 04								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Ampliar la cobertura de los servicios básicos en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos esenciales							
Justificación	El indicador permitirá medir la cobertura de viviendas que acceden a servicios básicos, el municipio tiene instrumentos de seguimiento sobre los servicios de agua y saneamiento, así como de electricidad en las familias del distrito.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de Cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u> [A/B] * 100</p> <p><u>Dónde:</u> A: Número de viviendas con acceso a servicios básicos esenciales en el distrito B: Total de viviendas registradas en el distrito</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Viviendas con servicios básicos esenciales en el distrito: Son las viviendas que cuentan con servicios básicos como servicio de agua para consumo humano, servicio de desagüe o saneamiento básico, servicio de energía eléctrica. Para ello se realizará un consolidado donde se pueda registrar la cantidad de viviendas que cuenten con los servicios básicos en el distrito.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente / acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental tomará la información pública del Instituto Nacional de Estadística e Informática para después consolidar, analizar y validar la información estadística del indicador. 2. Se precisa que el Instituto Nacional de Estadística e Informática brinda información de los valores porcentuales ya calculados. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental analiza la información para publicar el reporte de la información. 							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros de viviendas con servicios básicos de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2017	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	72%	75%	77%	79%	81%	83%	85%	87%
Valor absoluto	2 200	2 292	2 353	2 414	2 475	2 536	2 598	2 659

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 25. AEI.04.01 Servicio de agua y saneamiento básico instalados en el distrito de Simón Bolívar – Indicador 1.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 04.01								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Ampliar la cobertura de los servicios básicos en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.01 Servicio de agua y saneamiento básico instalados en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador 1	Porcentaje de viviendas que acceden a los servicios de agua potable							
Justificación	El indicador permitirá medir a las viviendas que acceden por primera vez al servicio de agua potable.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de Calculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u> [A/B] * 100</p> <p><u>Dónde:</u> A: Número de viviendas que acceden por primera vez al servicio de agua potable en el distrito B: Total de viviendas en el distrito</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Viviendas con servicio de agua en el distrito: Son las viviendas que acceden por primera vez al servicio de agua para consumo humano. Para ello se realizará un consolidado donde se pueda registrar la cantidad de viviendas que cuenten con este servicio en el distrito.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente/ acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental tomará la información pública del Instituto Nacional de Estadística e Informática para después consolidar, analizar y validar la información estadística del indicador. 2. Se precisa que el Instituto Nacional de Estadística e Informática brinda información de los valores porcentuales ya calculados. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental analiza la información para publicar el reporte de la información. 							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros de viviendas con servicios básicos de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2017	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	56.4%	58.4%	59.6%	60.8%	61.9%	63.1%	64.3%	65.5%
Valor absoluto	1 723	1 784	1 821	1 858	1 891	1 928	1 965	2 002

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 26. AEI.04.01 Servicio de agua y saneamiento básico instalados en el distrito de Simón Bolívar – Indicador 2.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 04.01								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Ampliar la cobertura de los servicios básicos en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.01 Servicio de agua y saneamiento básico instalados en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador 2	Porcentaje de viviendas que acceden a los servicios de saneamiento básico							
Justificación	El indicador permitirá medir la cobertura de viviendas que acceden por primera vez al servicio de saneamiento básico en el distrito.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de Calculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $[A/B] * 100$</p> <p><u>Donde:</u> A: Número de viviendas que acceden por primera vez a los servicios de saneamiento básico en el distrito B: Total de viviendas en el distrito</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Viviendas que acceden a los servicios de saneamiento básico en el distrito: Son las viviendas que acceden al servicio de saneamiento básico en el distrito. Para ello se realizará un consolidado donde se pueda registrar la cantidad de viviendas que cuenten con este servicio en el distrito.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental tomará la información pública del Instituto Nacional de Estadística e Informática para después consolidar, analizar y validar la información estadística del indicador. 2. Se precisa que el Instituto Nacional de Estadística e Informática brinda información de los valores porcentuales ya calculados. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental analiza la información para publicar el reporte de la información							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros de viviendas con servicios básicos de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2017	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	68.9%	69.8%	70.7%	71.6%	72.5%	73.4%	74.3%	75.2%
Valor absoluto	2 105	2 133	2 160	2 188	2 215	2 243	2 270	2 298

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 27. AEI.04.02 Servicio de energía eléctrica promovidos en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Ampliar la cobertura de los servicios básicos en beneficio de la población en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.02 Servicio de energía eléctrica promovido en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas que acceden a los servicios de energía eléctrica							
Justificación	El indicador permitirá conocer la cantidad de viviendas que acceden al servicio de energía eléctrica dentro de su vivienda mediante conexiones autorizadas.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de Cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $[A/B] * 100$</p> <p><u>Dónde:</u> A: Número de viviendas que acceden al servicio de energía eléctrica en el distrito B: Total de viviendas registradas del distrito</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Viviendas que acceden al servicio de energía eléctrica en el distrito: considera el acceso a energía eléctrica mediante conexiones autorizadas dentro de la vivienda, de acuerdo con los estándares establecidos en la normativa vigente. El adecuado acceso a los servicios de energía eléctrica contribuye a mejorar la calidad de vida dentro del distrito.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico tomará la información pública del Instituto Nacional de Estadística e Informática para después consolidar, analizar y validar la información estadística del indicador. 2. Se precisa que el Instituto Nacional de Estadística e Informática brinda información de los valores porcentuales ya calculados. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico analiza la información para publicar el reporte de la información.							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros de viviendas con servicios básicos de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	81.8%	82.5%	83.9%	85.3%	86.7%	88.1%	89.5%	90.9%
Valor absoluto	2 499	2 521	2 563	2 606	2 649	2 692	2 735	2 777

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 28. OEI.05 Mejorar el servicio de transporte en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 05								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Mejorar el servicio de transporte en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Número de papeletas de infracciones de tránsito impuestas							
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el grado de infracciones de tránsito realizado por los conductores de vehículo.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
Limitaciones del indicador:	Solo se contabiliza las papeletas interpuesta por el municipio.							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣA</p> <p><u>Dónde:</u> A: papeletas de infracciones de tránsito impuestas</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> papeletas de infracciones de tránsito impuestas: De acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito Ley 769 del 2002 se define como las papeletas interpuestas por el efectivo policial o personal autorizado.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico procesará y analizará el número de papeletas de infracciones de tránsito impuestas. 3. Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registro y padrón de multas de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	10	20	30	40	50	60	70

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 29. AEI.05.01 Ordenamiento integral del transporte público en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 05.01								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Mejorar el servicio de transporte en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.05.01 Ordenamiento integral del transporte público en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas							
Justificación:	Permite conocer la cantidad de capacitaciones viales realizadas por la municipalidad, con la finalidad de fortalecer los conocimientos de los conductores sobre las reglas viales y además sus habilidades básicas para transitar por las vías en el distrito.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u> ΣC</p> <p><u>Donde:</u> C: Capacitaciones viales a transportistas realizadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Las capacitaciones viales a transportistas realizadas: son actividades de fortalecimiento de capacidades dadas por la municipalidad.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico procesará y analizará el número de capacitaciones viales a transportistas realizadas. 3. Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros de licencia de conducir por categorías de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	3	4	5	6	7	8	9

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 30. AEI.05.02 Red vial vehicular y peatonal implementadas en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 05.02								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Mejorar el servicio de transporte en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.05.02 Red vial vehicular y peatonal implementadas en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Porcentaje de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización							
Justificación:	Permite identificar la vía vecinal reconocida con mantenimiento adecuado para el tránsito vehicular del distrito.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Registro de Provias zonal Pasco Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u> (A/B) *100</p> <p><u>Donde:</u> A: Kilómetros red vial urbana, vecinal o rural con mantenimiento de señalización B: Total de red vial urbana, vecinal o rural en el distrito</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Kilómetros red vial urbana, vecinal o rural con mantenimiento de señalización: Se refiere solo a las vías de la red vehicular que han recibido mantenimiento rutinario programado para el tránsito vehicular por el Instituto Vial Distrital.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente / acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La municipalidad solicitará al Registro de Provias zonal Pasco la información del indicador. 2. El Registro de Provias zonal Pasco remite la información procesada del porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización a la municipalidad. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico al culminar el año, analizará y emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Instituto Vial Provincial Pasco - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registro de Provias zonal Pasco							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0%	5%	6%	7%	8%	9%	10%	11%
Valor absoluto	0	5	6	7	8	9	10	11

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 31. OEI.06 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 06								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Número de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente							
Justificación	El indicador permitirá conocer el porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en el botadero municipal.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Área de Gestión Ambiental Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de Cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $\sum(A)$</p> <p><u>Dónde:</u> A: Número de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Residuos sólidos dispuestos adecuadamente: Considera los residuos sólidos que tuvieron como destino final los botaderos municipales y que fueron reciclados o compostados. Actualmente, se cuenta con botadero municipal que está a cargo de la municipalidad distrital y está en proceso las acciones para la construcción de un relleno sanitario municipal. Los residuos dispuestos adecuadamente permiten una mejor gestión de la calidad ambiental.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente/acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros de recolección de residuos sólidos de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1500	1550	1610	1670	1730	1790	1850	1910

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 32. AEI.06.01 Servicio oportuno en la gestión integral de residuos sólidos municipales en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 06.01								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.06.01 Servicio oportuno en la gestión integral de residuos sólidos municipales en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Número de toneladas de residuos sólidos recogidos							
Justificación:	La medición de este indicador permitirá conocer la capacidad de la municipalidad para la gestión integral de residuos sólidos desarrollando acciones de recolección, tratamiento y disposición final en infraestructuras autorizadas y, de esta manera, evitar la contaminación asociada a la incorrecta disposición de residuos sólidos de tal modo que no generen impactos significativos al medio ambiente o la salud de la persona.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Gestión Ambiental Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador	La información actual sobre la recolección y valorización de residuos orgánicos e inorgánicos no cuenta aún con los medios de verificación (documentos que acrediten la comercialización o visitas técnicas de OEFA) las cuales se han priorizado, correspondiendo la línea base solo a los criterios de disposición final.							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣA</p> <p><u>Dónde:</u> A: Número de toneladas de residuos sólidos recolectados y tratados por la municipalidad en el año</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Toneladas de residuos sólidos recolectados y tratados por la municipalidad: Considera los residuos sólidos que recogió la municipalidad en el año y que tuvieron como destino final los rellenos sanitarios, que fueron reciclados o compostados. La recolección por disposición final (t/año) corresponde solo al ámbito a cargo de la municipalidad distrital.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente / acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el porcentaje de residuos sólidos recolectados y tratados. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente de Datos: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de datos: Registros del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos - SIGERSOL: https://sistemas.minam.gob.pe/SigersolMunicipal/#accesoLibre/generacion							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1883	1890	1910	1930	1950	1970	1990	2010

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 33. AEI.06.02 Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 06.02								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.06.02 Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementados							
Justificación	El indicador permitirá medir la implementación de las acciones del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental a través de instrumentos de medición y control en el distrito.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Área de Gestión Ambiental Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de Calculo	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> [A/B] * 100</p> <p><u>Dónde:</u> A: Acciones del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementadas B: Total de acciones del plan de evaluación y fiscalización ambiental programadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> acciones del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementadas: son las actividades (visitas inopinadas, fiscalización ambiental, etc.) que se programaron en el Plan y se ejecutaron obteniendo los resultados esperados. A través de un adecuado plan se establece las acciones para reducir la contaminación por parte de acciones ilegales como deforestación, la minería ilegal, tala ilegal, tráfico de especies de flora y fauna.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y Base de datos	Fuente de Datos: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Informes de supervisión de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%
Valor absoluto	5	6	6	7	7	8	8	9

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 34. AEI.06.03 Programa municipal EDUCCA implementado en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 06.03								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.06.03 Programa municipal EDUCCA implementado en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones del Programa municipal EDUCCA implementados							
Justificación	El indicador permitirá medir la cantidad de capacitaciones realizadas en gestión ambiental, importante para la adecuada prevención para la conservación del ecosistema.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Área de Gestión Ambiental Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de Calculo	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> A/BJ * 100</p> <p><u>Dónde:</u> A: Acciones del Programa municipal EDUCCA implementados B: Total de acciones del Programa municipal EDUCCA implementados programadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) es un instrumento de planificación y gestión utilizado por las municipalidades para implementar la Política Nacional del Ambiente al 2030 y la Ley Orgánica de Municipalidades. Este programa es multitemático y unificador de las acciones de educación ambiental a nivel local.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el porcentaje de implementación del Programa municipal EDUCCA. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y Base de datos	Fuente de Datos: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental- Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%
Valor absoluto	0	6	6	7	7	8	8	9

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 35. AEI.06.04 Asistencia técnica oportuna en gestión de la calidad ambiental en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 06.04								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.06.04 Asistencia técnica oportuna en gestión de la calidad ambiental en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Número de asistencias técnicas realizadas.							
Justificación	El indicador permitirá medir la cantidad de capacitaciones realizadas en gestión ambiental, importante para la adecuada prevención para la conservación del ecosistema.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Área de Gestión Ambiental Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de Calculo	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣA</p> <p><u>Dónde:</u> A: asistencia técnica en gestión de la calidad ambiental realizadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Las asistencias técnicas realizadas en gestión de la calidad ambiental ejecutada en el distrito permite mejorar y prevenir la degradación de suelos y la deforestación, así como la gestión de los recursos naturales. A partir del 2024, se proyectan los logros esperados con base en estimaciones de la Gerencia correspondiente respecto a intervenciones de protección, conservación y recuperación ambiental de los recursos naturales.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el número de acciones de asistencias técnicas en gestión de la calidad ambiental en el distrito. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y Base de datos	Fuente de Datos: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental- Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	3	4	5	6	7	8	9

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 36. AEI.06.05 Mantenimiento y conservación de áreas verdes de manera permanente para uso público en el Distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 06.05								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.06.05 Mantenimiento y conservación de áreas verdes de manera permanente para uso público en el distrito.							
Nombre del indicador	Número de metros cuadrados de áreas verdes conservadas							
Justificación	El indicador permitirá medir la cobertura de áreas verdes en buen estado para brindar lugares adecuados siendo fundamental trabajar hacia un entorno más verde y saludable para todos.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Área de Gestión Ambiental Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de Calculo	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣA</p> <p><u>Dónde:</u> A: Metros cuadrados de áreas verdes conservadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Los metros cuadrados de áreas verdes conservadas el distrito permite conocer las áreas verdes conservadas en el distrito.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente/ acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el número de metros cuadrados de áreas verdes conservadas. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y Base de datos	Fuente de Datos: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental- Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	125	130	135	140	145	150	155	160

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 37. OEI.07 Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 07								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores capacitados en medidas de prevención y mitigación							
Justificación:	La medición de este indicador permitirá conocer la cantidad de servidores públicos que pertenecen a la municipalidad distrital que son capacitados en medidas del enfoque prospectivo respecto a la prevención y mitigación de la gestión del Riesgo de Desastres y que implementarán esas medidas para reducir la vulnerabilidad de la infraestructura física ante una situación de eventos adversos por desastres naturales o inducidos por la acción humana.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Defensa Civil Responsable del objetivo: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador:	El indicador no registra limitaciones							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> [A/B] * 100</p> <p><u>Donde:</u> A: Número de servidores públicos de la municipalidad distrital capacitados en materia de GRD B: Total de servidores públicos que laboran en la municipalidad distrital</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de servidores públicos de la municipalidad distrital capacitados en materia de GRD: La Ley 29664 en el Art. 11° del Reglamento, en su inciso 11.1. establece: "Los Gobiernos Regionales y Locales incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), incorporando progresivamente los 07 procesos de la GRD, entre ellos la prevención y mitigación. Para poner en práctica al interior de la entidad la Gestión del Riesgo de Desastres, el CENEPRED, en coordinación con las municipalidades, capacitarán al personal municipal, incluidos a aquellos que se incorporan, en temas de brigadas de emergencia, prevención de desastres internos, etc. con el fin de desarrollar un conjunto de acciones para prevenir la generación de riesgos y responder de manera efectiva ante una situación de desastre</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente/ acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Defensa Civil de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. Área de Defensa Civil de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el porcentaje de servidores capacitados en medidas de prevención y mitigación. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%
Valor absoluto	0	3	4	4	5	5	6	6

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 38. AEI.07.01 Capacidad de preparación frente a emergencias y desastres instalada en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 07.01								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.07.01 Capacidad de preparación frente a emergencias y desastres instalada en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Número de certificados de Defensa Civil entregados							
Justificación:	Permite conocer el número de certificados de inspección referidos a la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), la Evaluación de las Condiciones de Seguridad en los Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE) y la Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE) realizadas por la entidad.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Defensa Civil Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣA</p> <p><u>Dónde:</u> A: Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) + Evaluación de las Condiciones de Seguridad en los Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE) + Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE) realizadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), la Evaluación de las Condiciones de Seguridad en los Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE) y la Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE) realizadas: es la acción que la municipalidad realiza una visita y evaluación para emitir los certificados y consecuentemente, obtenerlos.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Defensa Civil de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. Área de Defensa Civil de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el número de certificados entregados. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	10	12	14	16	18	20	22

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 39. AEI.07.02 Capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres instalada en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 07.02								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.07.02 Capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres instalada en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Número de acciones realizadas de respuesta frente a emergencias o desastres							
Justificación:	Permite conocer el grado de atención por parte de la municipalidad frente a emergencias o desastres que ocurran en el ámbito del distrito, pudiendo ser situaciones críticas y desafiantes que requieren respuestas rápidas y coordinadas.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Defensa Civil Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣA</p> <p><u>Dónde:</u> A: Acciones realizadas de respuesta frente a emergencias o desastres</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Acciones realizadas de respuesta frente a emergencias o desastres: hace referencias a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes Municipales de Respuesta • Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades • Capacitación y Sensibilización • Establecimiento de Brigadas y Equipos de Respuesta • Coordinación con Otras Instituciones • Simulacros y Ejercicios de Respuesta • Alerta Temprana y Comunicación • Recuperación y Rehabilitación • Entre otras acciones. 							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente/ acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Defensa Civil de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. Área de Defensa Civil de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el número de acciones realizadas de respuesta frente a emergencias o desastres en el distrito. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	1	2	3	4	5	6	7

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.

Cuadro N° 40. AEI.07.03 Rehabilitación de puntos críticos de trochas carrozables en emergencia y desastres atendidos en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 07.03								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.07.03 Rehabilitación de puntos críticos de trochas carrozables en emergencia y desastres atendidos en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos,							
Justificación:	Permite conocer el grado de atención por parte de la municipalidad a través de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres realizadas en el ámbito del distrito.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Defensa Civil Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣA</p> <p><u>Dónde:</u> A: acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres realizadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La rehabilitación busca restablecer la normalidad y mejorar la resiliencia de las comunidades afectadas, considerando aspectos físicos, sociales y económicos. En esa línea, se debe entender por acciones de rehabilitaciones a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restablecimiento de Servicios Básicos • Reparación del Daño Físico y Ambiental • Apoyo a Medios de Vida • Normalización de Propiedades y Terrenos • Generación de Capacidades Locales • Coordinación con Actores Institucionales • Comunicación y Sensibilización • Prevención de Contingencias Futuras • Entre otras acciones. 							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente/ acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Defensa Civil de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. Área de Defensa Civil de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	5	7	9	11	13	15	17

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 41. AEI.07.04 Programa de sensibilización de prevención de riesgos de desastres de manera óptima en la población del distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 07.04								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Fortalecer la gestión en la prevención y reducción del riesgo de desastre en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.07.04 Programa de sensibilización de prevención de riesgos de desastres de manera óptima en la población del distrito.							
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en prevención de riesgos de desastres realizados							
Justificación:	Permite medir el grado de cobertura de población sensibilizado y fortalecido en temas de gestión de riesgos de desastres a través de capacitaciones en prevención de riesgos de desastres.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Defensa Civil Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣA</p> <p><u>Dónde:</u> A: capacitaciones en prevención de riesgos de desastres realizados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Capacitaciones en prevención de riesgos de desastres realizados en el distrito: la prevención de riesgos de desastres en la población de un distrito es fundamental para crear conciencia y fomentar la preparación comunitaria, realizar una evaluación exhaustiva de los riesgos de desastres específicos que enfrenta el distrito. Capacitar para la Reducción del Riesgo en Emergencia y Desastres es un recurso importante que introduce los términos clave de prevención, preparación y respuesta a emergencias. Además, evidencia la relación entre las amenazas naturales y las infraestructuras de Agua, Saneamiento e Higiene, y cómo esto afecta el riesgo para la salud de la población.</p> <p>Entre los temas a capacitar se cita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las emergencias y los desastres • La reducción de riesgo de desastres • El trabajo del promotor/a de salud en emergencias • Entre otras. 							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Defensa Civil de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. Área de Defensa Civil de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el número de capacitaciones en prevención de riesgos de desastres realizados en el distrito. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	2	3	4	5	6	7	8

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 42. OEI.08 Fortalecer la gestión municipal.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 08								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 Fortalecer la gestión municipal							
Nombre del indicador:	Porcentaje del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales							
Justificación:	Permite conocer el monto del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales que reflejan el grado de eficiencia de la gestión municipal.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Responsable del objetivo: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto							
Limitaciones del indicador:	No hay limitaciones.							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> [A/B] * 100</p> <p><u>Dónde:</u> A: Monto de Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales (en miles de soles) B: Total de Presupuesto Institucional de Apertura asignado (en miles de soles)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales: Hace referencia al monto del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales. Total de PIA asignado: Monto total asignado en el Presupuesto Institucional de Apertura.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto procesará y analizará el porcentaje del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales en referencia al presupuesto institucional anual. Se proyecta metas con base en un incremento del PIA de 2% anual. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de Datos: Registro SIGA MEF - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	26.7%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%
Valor absoluto	1 547 621	1,770,384	2,106,757	2,455,876	2,818,118	3,193,867	3,583,519	3,987,479

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 43. AEI.08.01 Espacios y mecanismos en participación ciudadana fortalecida.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 08.01								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 Fortalecer la gestión municipal							
Acción Estratégico Institucional	AEI.08.01 Espacios y mecanismos en participación ciudadana fortalecida							
Nombre del indicador:	Número de reuniones realizadas con participación vecinal							
Justificación:	Permite conocer la cantidad de espacio y mecanismos de participación y control ciudadano que la entidad promueve para fortalecer la gestión municipal							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Responsable de la acción: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no registra limitaciones							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $\sum R$</p> <p><u>Dónde:</u> R: Reuniones realizadas con participación de los vecinos en la municipalidad</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Reuniones realizadas con participación de los vecinos en la municipalidad: Los espacios creados para que los vecinos puedan opinar y establecer sus demandas es enriquecedor para que la municipalidad pueda ajustar sus bienes y servicios a los ciudadanos. Estos espacios son: el presupuesto participativo, cabildo abierto, audiencia pública o rendición de cuentas, además de algún otro que pueda generar y promover la municipalidad.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente (mínimo permisible: 4)							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto procesará y analizará el número de reuniones realizadas con participación vecinal de la municipalidad. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de Datos: Actas publicadas en el portal transparencia y pagina web institucional a cargo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	4	4	4	5	5	6	6	7

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.

Cuadro N° 44. AEI.08.02 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 08.02								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 Fortalecer la gestión municipal							
Acción Estratégico Institucional	AEI.08.02 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal							
Nombre del indicador:	Número de Instrumentos de gestión actualizados							
Justificación:	Permite conocer la cantidad de procesos y procedimientos administrativos simplificados en beneficio de la población							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Responsable de la acción: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> ΣP</p> <p><u>Dónde:</u> P: Instrumentos de gestión actualizados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> instrumentos de gestión en una municipalidad: son los documentos técnicos y normativos que organizan y guían el funcionamiento de la entidad local. Estos instrumentos son esenciales para una administración eficiente y transparente. algunos instrumentos de gestión municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Local Concertado (PDC): • Presupuesto Participativo Municipal (PPM): • Presupuesto Inicial de Apertura (PIA): • Plan Estratégico Institucional • Plan Operativo Institucional (POI): • Reglamento Interno del Concejo (RIC): • Reglamento de Organización y Funciones (ROF): • Cuadro de Asignación de Personal (CAP): • TUPA • Entre otros instrumentos. 							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto procesará y analizará el número de Instrumentos de gestión actualizados. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	3	4	5	6	7	8	9	9

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.

Cuadro N° 45. AEI.08.03 Recaudación Tributaria oportuna.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 08.03								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 Fortalecer la gestión municipal							
Acción Estratégico Institucional	AEI.08.03 Recaudación Tributaria oportuna							
Nombre del indicador:	Porcentaje de ingresos recaudados oportunamente							
Justificación:	Permite conocer la proporción anual de ingresos recaudados mediante la cobranza de rentas e impuestos municipales para la municipalidad.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Administración Tributaria Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $[A/B] * 100$</p> <p><u>Dónde:</u> A: Cantidad de tributos municipales recaudados en el año B: Total de ingresos estimados en el año</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <u>Ingresos recaudados en el año:</u> Hace referencia a los ingresos generados por concepto de impuestos y tasas que se recaudan para financiar el funcionamiento y los servicios públicos locales. A continuación, describiré algunos de los tipos comunes de recaudaciones tributarias municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto Predial: El impuesto predial es un tributo que grava la propiedad inmobiliaria (terrenos, viviendas, locales comerciales, etc.). Su recaudación contribuye al mantenimiento de infraestructuras y servicios municipales. • Arbitrios o Tasas Municipales: Los arbitrios son tasas que se aplican a actividades específicas, como la recolección de residuos sólidos, el uso de parques o la ocupación de vías públicas con fines comerciales. <ul style="list-style-type: none"> Tasas por servicios públicos o arbitrios. Tasas por servicios administrativos o derechos. Tasa por licencias de apertura de establecimientos. Tasas por estacionamiento de vehículos. Tasa de Transporte Público. Otras tasas relacionadas con actividades sujetas a fiscalización o control municipal extraordinario. • Licencias y Permisos: La emisión de licencias de construcción, licencias de funcionamiento, permisos para eventos, entre otros, también genera ingresos para la municipalidad. • Multas y Sanciones: Las multas impuestas por infracciones a las normativas municipales (como estacionamiento indebido, incumplimiento de regulaciones de construcción, etc.) también forman parte de las recaudaciones tributarias. 							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	1. El Área de Administración Tributaria de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Administración Tributaria de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesará y analizará el porcentaje de ingresos recaudados oportunamente en la municipalidad. 3. La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Reportes de recaudación tributaria de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	2%	4%	5%	6%	7%	8%	9%	10%
Valor absoluto	89,800	225,434	287,428	351,812	418,656	488,033	560,018	634,687

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 46. AEI.08.04 Capacidades fortalecidas del personal.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 08.04								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 Fortalecer la gestión municipal							
Acción Estratégico Institucional	AEI.08.04 Capacidades fortalecidas del personal							
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de Plan de Desarrollo de las Personas implementadas							
Justificación:	Permite conocer el grado de implementación de las actividades del Plan de Desarrollo de las Personas, que involucra el fortalecimiento de capacidades a los servidores públicos municipales.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Recursos Humanos Responsable de la acción: Oficina General de Administración							
Limitaciones del indicador:	Que el Plan de Desarrollo de las Personas no se formule ni implemente durante el año fiscal.							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> [A/B] * 100</p> <p><u>Donde:</u> A: Número de acciones de capacitaciones realizadas del Plan de Desarrollo de las Personas B: Total de capacitaciones programadas en el Plan de Desarrollo de las Personas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Capacitaciones realizadas del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP): capacitaciones que se realizan y estén programadas en el PDP de la entidad. Anualmente se elabora el PDP de acuerdo con los lineamientos de Servir.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente/ acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración procesará y analizará el porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo de las Personas. 3. La Oficina General de Administración al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Administración - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Informes de capacitación del PDP de la Oficina General de Administración							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%
Valor absoluto	0	15	18	20	23	26	28	30

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 47. AEI.08.05 Estrategia interna de integridad y prevención de la corrupción implementada.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 08.05								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 Fortalecer la gestión municipal							
Acción Estratégico Institucional	AEI.08.05 Estrategia interna de integridad y prevención de la corrupción implementada							
Nombre del indicador:	Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción							
Justificación:	Permite conocer el índice de capacidad preventiva frente a la corrupción, herramienta diseñada por la Secretaría de Integridad Pública para medir los avances en la implementación del modelo de integridad. Se trata de un conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética. Dichas orientaciones se organizan de manera sistémica en una estructura de trabajo de nueve componentes sobre la base de conceptos y pautas específicas a nivel organizacional y funcional.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia Municipal Responsable de la acción: Gerencia Municipal							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum [C_1X_1] + [C_2X_2] + [C_3X_3] + \dots + [C_{35}X_{35}]$</p> <p><u>Dónde</u> C: Componente a ser evaluado X: Ponderador de cada componente</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La información del Índice de Capacidad Preventiva se recoge a partir de un formulario alojado en la página facilita.gob.pe (https://facilita.gob.pe/t/174). Incluye las guías de los estándares vigentes con las indicaciones generales y la descripción de las alternativas de cada pregunta, a efectos de que se conozca con precisión cuales son los criterios de evaluación. Las preguntas representan los aspectos a evaluar de cada componente. Asimismo, cada alternativa de respuesta tiene un puntaje asignado, de acuerdo al avance que signifique en la implementación/cumplimiento del aspecto evaluado. Finalmente, este puntaje es promediado junto con los puntajes de las demás preguntas, obteniendo un promedio general que corresponde al ICP de la entidad. El Estándar evaluado se calcula en una escala de 0 a 1; en donde 0, supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, el cumplimiento total del Estándar. De esta manera se asegura un mismo parámetro y escala para valorar los avances de las entidades públicas en la implementación del modelo. Para facilitar la lectura de los resultados de la evaluación de cada estándar, se formuló la siguiente escala, en la que se establecieron cinco (5) categorías. Para mayor ilustración: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1986644/DIRECTIVA%20N%C2%B0002-2021-PCM-SIP.pdf https://reporteintegridad.servicios.gob.pe/doc/Indice_de_Capacidad_Preventiva.pdf</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	1. La Gerencia Municipal estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Gerencia Municipal procesará y analizará el Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción. 3. La Gerencia Municipal al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Municipal - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Gerencia Municipal							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 48. AEI.08.06 Gobierno electrónico abierto y transparente implementado.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 08.06								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 Fortalecer la gestión municipal							
Acción Estratégico Institucional	AEI.08.06 Gobierno electrónico abierto y transparente implementado							
Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados							
Justificación:	Permite conocer el grado de avance en la implementación de tecnologías de información en la municipalidad. Esto se realizará a través de la digitalización de procesos administrativos que es transformación de los procedimientos de gestión y operativos, que tradicionalmente se realizaban en papel o de forma manual, a un formato digital y automatizado. Esto implica el uso de tecnología para capturar, almacenar, procesar y analizar datos en formatos electrónicos.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Tecnología de la Información Responsable de la acción: Oficina General de Administración							
Limitaciones del indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $[A/B] * 100$</p> <p><u>Dónde:</u> A: Número de procedimientos administrativos digitalizados B: Total de procedimientos administrativos identificados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> procedimientos administrativos digitalizados: hace referencia a acciones vinculadas con la implementación de cada componente de i) políticas públicas, ii) estrategia de intervención, iii) bienes y servicios y iv) gestión interna municipal. Los procedimientos administrativos de una municipalidad son las acciones y pasos que se siguen para gestionar eficientemente los asuntos relacionados con la administración y funcionamiento de un municipio.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente/ acumulado							
Proceso de recolección y análisis	1. El Área de Tecnología de la Información de la Oficina General de Administración estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Tecnología de la Información de la Oficina General de Administración procesará y analizará el porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados. 3. La Oficina General de Administración al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Reportes administrativos de la Oficina General de Administración							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	10%	15%	18%	21%	24%	27%	30%	33%
Valor absoluto	1	2	2	2	2	3	3	3

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 49. AEI.08.07 Gestión institucional oportuna.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 08.07								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 Fortalecer la gestión municipal							
Acción Estratégico Institucional	AEI.08.07 Gestión institucional oportuna							
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.							
Justificación:	El indicador medirá el grado de cumplimiento en la ejecución de las actividades operativas e inversiones programadas de las unidades que conforman el pliego de la Municipalidad de Simón Bolívar, en cumplimiento de la implementación de las funciones de cada uno de ellas, según el Reglamento de Organización y Funciones de la municipalidad.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Responsable de la acción: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto							
Limitaciones del indicador:	El indicador solo mide a aquellas unidades de organización que hayan ejecutado mayor al 80% de sus actividades operativas e inversiones programadas.							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> [A/B] * 100</p> <p><u>Dónde:</u> A: Número de unidades de organización con cumplimiento una ejecución mayor al 80% de las actividades operativas e inversiones B: Total de unidades de organización</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas: acciones vinculadas con la implementación del Plan Operativo Institucional.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente/acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto procesará y analizará el porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%
Valor absoluto	0	4	6	8	10	12	14	16

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.

Cuadro N° 50. OEI.09 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Simón Bolívar.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 09								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 Promover el desarrollo territorial sostenible en el Distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Porcentaje de centros poblados con ordenamiento territorial							
Justificación:	El indicador permitirá medir el progreso en la implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial que es el instrumento que orienta y regula la planificación física integral del territorio en el ámbito provincial							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Catastro y Control Urbano Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no tiene limitaciones							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $[A/B] * 100$</p> <p><u>Dónde:</u> A: Número de centros poblados con ordenamiento territorial B: Total de centros poblados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> centros poblados con ordenamiento territorial: Son aquellos centros poblados con ordenamiento territorial que es determinado en algún instrumento de planificación territorial como el PAT o PDU, de acuerdo con la metodología establecida: https://busquedas.elperuano.pe/download/url/manual-para-la-elaboracion-de-planes-de-acondicionamiento-te-resolucion-directoral-n-011-2015-viviendavmvu-dgprvu-1286848-1 Total de centros poblados en el distrito.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente/ acumulado							
Proceso de recolección y análisis	1. El Área de Catastro y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Catastro y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico procesará y analizará el porcentaje de centros poblados con ordenamiento territorial. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Informe de seguimiento del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%
Valor absoluto	0	2	3	4	5	6	7	8

Fuente: Talleres para formulación PEI

Elaboración: Equipo Técnico

Cuadro N° 51. AEI.09.01 Plan de Desarrollo Urbano implementado en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 09.01								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 Promover el desarrollo territorial sostenible en el distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.09.01 Plan de Desarrollo Urbano implementado en el distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Número de acciones del Plan de Desarrollo Urbano ejecutadas.							
Justificación	Medir el progreso en la implementación del Plan de Desarrollo Urbano que es el instrumento técnico - normativo, que orienta el desarrollo urbano de las ciudades mayores, intermedias y menores.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Área de Catastro y Control Urbano Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de Calculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u> [A/B] * 100</p> <p><u>Dónde:</u> A: Número de del Plan de Desarrollo Urbano implementadas en el año B: Total de acciones del Plan de Desarrollo Urbano programadas en el año</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Actividades implementadas del Plan de Desarrollo Urbano: Son aquellas actividades que contempla la elaboración, diseño e implementación del Plan de Desarrollo Urbano, de acuerdo con la metodología establecida: https://eudora.vivienda.gob.pe/observatorio/destacados2/ManualElaboracionDesarrolloUrbano.pdf A partir del 2024, se realizará la medición de este nuevo indicador que aborda la implementación de un Plan de Desarrollo Urbano de acuerdo con la normativa vigente, se proyectan los logros esperados con base en estimaciones de la proporción de la implementación del Plan a cargo de la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Catastro y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Catastro y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico procesará y analizará el porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano del distrito. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros propios de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	3	4	6	7	9	10	12

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 52. AEI.09.02 Servicio catastral actualizado en el distrito de Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 Promover el desarrollo territorial sostenible en el Distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.09.02 Servicio catastral actualizado en el Distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.							
Justificación	El indicador medirá la proporción de unidades catastrales que se actualizan en correspondencia del total de unidades catastrales según la normativa vigente.							
Responsable del indicador	Responsable de la medición: Área de Catastro y Control Urbano Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
Limitaciones del indicador	Ninguna							
Método de Calculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $[A/B] * 100$</p> <p><u>Donde:</u> A: Número de unidades catastrales actualizadas B: Total de unidades catastrales en el distrito</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Unidades catastrales actualizadas en el distrito: Se define a las propiedades inmuebles con independencia física y/o legal. Se considerarán unidades catastrales transitorias aquellas que no estén definidas de forma permanente.</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente / acumulado							
Proceso de recolección y análisis	1. El Área de Catastro y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Catastro y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico procesará y analizará el porcentaje de unidades catastrales actualizadas del distrito. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada.							
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros propios de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0%	15%	25%	30%	38%	46%	53%	61%
Valor absoluto	0	2	3	3	4	5	5	6

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



Cuadro N° 53. AEI.09.03 Saneamiento físico legal adecuado de predios urbanos en el distrito de Simón Bolívar.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 09.03								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 Promover el desarrollo territorial sostenible del Distrito de Simón Bolívar							
Acción Estratégico Institucional	AEI.09.03 Saneamiento físico legal adecuado de predios urbanos en el Distrito de Simón Bolívar							
Nombre del indicador:	Número de predios urbanos con saneamiento físico legal							
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad predios urbanos que cumplen los requisitos para saneamiento físico legal en el distrito, contribuyendo a la seguridad jurídica predial en favor de la población.							
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Área de Catastro y Control Urbano Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no presenta limitaciones							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> ΣU</p> <p><u>Donde:</u> U: Predios urbanos con saneamiento físico legal en el distrito.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El saneamiento físico legal de predios es el conjunto de pasos orientados a la regularización y formalización del derecho de propiedad u otros derechos reales, con el fin de obtener la titulación o acreditación idónea para su acceso a los Registros Públicos</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente acumulado							
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Área de Catastro y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico estandarizará un formato de registro de datos. 2. El Área de Catastro y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico procesará y analizará el número de predios urbanos con saneamiento físico legal en el distrito. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico al culminar el año, emitirá un reporte de la información analizada. 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Municipalidad Distrital del Simón Bolívar Base de datos: Registros propios de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	50	55	62	68	74	80	86

Fuente: Talleres para formulación PEI.

Elaboración: Equipo Técnico.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor:

JAIME WILLIAM ZELADA CHAMORRO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

Calle Simón Bolívar N° 106 - Plaza Principal Edificio Estatal N° 2 - San Antonio de Rancas - Pasco

Presente. -

Asunto : Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2024-2030 de la Municipalidad Distrital de Simon Bolivar

Referencia : Correo Electrónico (Exp. 2024-0000733).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2024 – 2030** de la **Municipalidad Distrital de Simón Bolívar** por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N° D000064-2024-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2030, cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la formulación del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Daisy Heidinger Zevallos

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: 3SBLWHX

